UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

El Desarrollo Norfronterizo y Algunos de sus Problemas

T E S I S

Que para optar al grado de:
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
Presenta

MATEO VALDIVIA PRIETO

MEXICO, D. F. 1965

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre:

Sra. DOLORES PRIETO MARTINEZ,

Que con su grandeza, alumbra mi camino...

A mi Esposa:

Sra. MARIA VALLES MONTELONGO,

(Chavitas)

Con mi eterno agradecimiento a la compañera que alienta mi vida...

A mis Hijos:

LINDA MARGARITA y GUILLERMO ARTURO,

Este trabajo es mi riqueza. Es el producto de una aspiración y de una constancia. Y a USTEDES, se los ofrezco.

104572

A mi Padre:

Sr. TRINIDAD VALDIVIA RAZON,

Como una ofrenda a su memoria...

A MIS HERMANOS:

Por la felicidad de su compañía...

A MIS MAESTROS:

Con gratitud infinita... por haber hecho posible la cristalización de un anhelo...

CON MI AGRADECIMIENTO ESPECIAL:

Para los Señores:

Lic.

GUILLERMO MATA VELAZQUEZ.

BEETHOVEN GALAN BALBOA.

SAMUEL KISHI.

WILFRIDO VALVERDE GUESSO.

IGNACIO LOPEZ MANRIQUE.

Por haberme brindado una hermosa amistad...

P R O E M I O

En el presente trabajo de tesis, tratamos de interpretar a las poblaciones fronterizas del norte de México, incluyendo su medio; tal como nosotros las apreciamos y lo sentimos, desde que hemos tenido, en más de una ocasión, la oportunidad de verlas desarrollarse; de convivirlas y hasta de intervenirlas en algunos aspectos.

La insuficiencia de material bibliográfico que me permitiera ahondar el análisis de su estudio, me atreví a suplirla, recurriendo en más de una ocasión, a mi modesta experiencia personal. Por tal razón, las apreciaciones contenidas en las páginas subsecuentes, en gran parte, son el resultado de las reflexiones que ha tenido el sustentante pero, sin perder de vista la idea de que este trabajo, en ningún momento, pretende rebasar los linderos que tiene toda tesis, ya que reconocemos, nuestra falta de madurez intelectual y porque entendemos que se requieren grandes sacrificios y muchas horas de dedicación para elaborar un trabajo más meritorio. Sin embargo, a pesar de todas las deficiencias que contenga, presenta la particularidad de ser un intento de estudio en plano regional sobre los distintos aspectos que se abordan.

Este intento, nos ha comprometido para volver a insistir en un futuro próximo, sobre los mismos tópicos, una vez que nos hallamos documentado mejor.

Si el contenido que se ofrece en este esfuerzo, llegase a ser de utilidad para futuras investigaciones, habré alcanzado uno de mis más caros anhelos.

Antes de concluir este proemio, con toda justicia hago patente mi gratitud y mi reconocimiento al Maestro Ricardo Pozas Arciniegas, asesor de este trabajo, por su atinada dirección.

Por todo lo anterior, sólo me resta someter a la amable consideración y benevolencia del Honorable Jurado, la presente tesis, a la que espero aprueben y perdonen mis errores.

CAPITULO PRIMERO

BOSQUEJO SOCIO CULTURAL DE MEXICO

"...yo estoy en completo desacuerdo con lo que tú dices, pero defendería hasta la muerte tu derecho a expresar libremente tu modo de pensar."
VOLTAIRE

1.—El hombre y su sitio en el Universo.

En toda época, el hombre ha tenido una idea de sí mismo y de todo lo que le rodea, de cuyas relaciones e inter-relaciones ha conformado la propia filosofía de su vida, a través del tiempo y del espacio, para llegar a vislumbrar, aunque en muchas ocasiones tan solo vagamente, de cuál ha sido su lugar en el universo.

Debido al prodigioso cerebro con que nace, el hombre ha superado toda clase de dificultades y gracias a su intelecto, a su ingenio, a su curiosidad, a su inquietud, así como a sus obras, no sólo ha logrado subsistir, sino que su presencia se ha hecho trascendente en la misma naturaleza, desde el momento que todo ha transformado hasta llegar a establecer el privilegio de su dominio terrenal. Sin embargo, a medida que se desenvuelve y afirma su arbitraje en el mundo, debido a su consciente inconformidad y curiosidad innata, el "homo sapiens", en su desarrollo, se convierte en el "homo mecanicus" de la vida moderna, en donde ciertamente, se moverá en un mundo de civilización extraordinaria pero que

a su vez no está a tono con el desarrollo de su mundo filosófico y social en muchos aspectos estancado. En ese afán moderno, por construir nuevos mecanismos y nuevos rumbos, el hombre se ha estado abrumando de tanto que construye que ha perdido la dirección humanística que deben tener todas sus obras.

La civilización en su desarrollo explosivo, presenta aspectos verdaderamente incongruentes que han llenado de incertidumbre a las actuales generaciones, sobre todo las obras más espectaculares de las últimas décadas, porque tienen la potencia destructora de volverse contra la propia seguridad vital del hombre. Sin embargo, el futuro de la humanidad aún no es tan trágico porque, merced a la inteligencia y al ingenio puede salvarse cualquier crisis cultural y porque, su destino en movimento le brinda toda clase de oportunidades para poder rectificar y rescatarse de las desviaciones peligrosas que le hacen perder su seguridad.

La historia del hombre, de diferentes latitudes, registra diferentes culturas que tienen sus propios valores que han conformado los hombres para basar el principio rector de su propia conducta social. Para la época presente, las relaciones humanas, exigen una tipificación especial y diferente del pasado, entre otras, porque sus necesidades materiales las ha multiplicado el moderno concepto del confort, o se han agravado, por el crecimiento demográfico, tan explosivo de los últimos años, que no ha acabado de organizarse, situación que mas bien prevalece porque continúa la explotación del hombre por el hombre, sin que la distribución de la riqueza se realice con la mira de buscar la solución de los diversos problemas que crea este hecho.

Las normas que promueven mayores comodidades materiales y placeres sensoriales, han transformado al hombre, en un mero esquema y en una sombra, puesto que éste, relega a segundo término la capacidad creadora de sus pensamientos, con los cuáles puede sobreponerse y liberarse de las construcciones que lo aprisionan y arribar hacia metas más justas de beneficio y seguridad social.

La época presente, tiene sus dificultades para entenderla, como toda época revolucionaria, porque desquicia el orden observado por la sociedad que con la costumbre sin renovación se transforman en actitudes conservadoras. Las incertidumbres de su se-

guridad que han desarrollado una psicosis colectiva de grandes proporciones, por los desajustes que está provocando tiene su génesis no tanto en los efectos de los fenómenos de la naturaleza, sino que, después de varios milenios de imágenes cambiantes en la concepción del propio universo que le han dado los adelantos científicos de la electrónica, cosmología, astronáutica, para citar algunas, ha descubierto que la imagen que más lo inquieta, lo conmociona y lo desconcierta, es la de él mismo y sus obras.

Los avances tecnológicos, en esta época de la velocidad supersónica, a parte de que lo tiene perplejo, ha propiciado su confusión ideológica que se refleja en su incapacidad humanística en determinados aspectos de sus relaciones, como consecuencia muchas veces, del poco tiempo que dispone para reflexionar sobre su destino trascendente. Sin embargo, si bien es cierto que se ha hecho más relevante el mundo material donde nace y muere es más bien porque poco a poco, la humanidad ha ido abandonando la añeja idea de que, la grandeza humana pertenece al mundo abstracto de lo imponderable y desconocido del más allá; porque ha estado advirtiendo que en su mundo terrenal, está su espacio y su tiempo y que, la satisfacción de sus necesidades y la cristalización en realidades de sus aspiraciones, son dependencias exclusivas de este mundo y de su propia calidad humana. De esta manera, el hombre se está descubriendo así mismo y se está convenciendo de que en su actividad diaria, esto es, en su trabajo, se destaca y se encuentra el misterio de su vida y de su enigma, puesto que con él, se afectan sus relaciones y su modo de ser, porque el hombre es y ha sido siempre, el constructor permanente de su casa que en su ocupación diaria, va creando sus obras en donde se manifiesta independiente, trascendente y se inmortaliza.

El hombre, en su constante devenir, se ha convertido en el centro rector de la existencia misma, puesto que ha dejado de ser "una cosa más en el universo", ya que, como afirma Max Scheler, a diferencia del animal: "el hombre puede hacerse problema de todo cuanto le rodea y cuando su propio ser lo es, se hace a sí mismo objeto de conocimiento" y estamos de acuerdo con lo que sostiene porque el hombre, debido a su pensamiento y a sus construcciones, se convierte en un devenir que nunca cesa, en una actividad dinámica y creadora que lo eleva de estatura en la naturaleza, en

donde su realización, es constante que plasma en su cultura en movimiento, la cual, por ser creación humana, irremisiblemente tiene que seguir el destino del hombre que con su afán de alcanzar su liberación general, se está haciendo dialécticamente.

2.—Valores culturales indígenas y la colonia.

La América prehispánica, no podía sustraerse a los principios rectores que cada unidad humana construye y por consiguiente, también conforma su filosofía y tiene sus normas culturales, que se reflejan: en el espíritu de sus leyes, de sus costumbres y de sus instituciones. La obligatoriedad de la educación en la niñez azteca; el gobierno democrático del Calpuli y las actividades comunales de supervivencia aceptada libremente, son unos cuantos ejemplos que nos pueden ilustrar sobre la conducta prehispánica de los indígenas.

Pero, si el grupo azteca de reconocida organización y disciplina guerrera de primer orden logró construcciones extraordinarias y estableció relaciones sociales magníficas, resulta contradictorio y por consiguiente discutible, la calidad sanguinaria de los sacrificios humanos que asienta la historia escrita por los conquistadores, porque choca con el carácter de sumisión y de obediencia que observaron en su organización social.

La constancia de ese carácter, existe impreso en diferentes párrafos dedicados a estos aspectos del alma nativa por Fr. Toribio de Benavente, Fr. Pedro de Gante, por Fuenleal, y muchos más, que expresaron entre otros los siguientes conceptos: "...como corderos mansísimos, se les humillan o sujetan y hacen lo que les mandan..."

Para los conquistadores, esa manera de ser del indígena le va a favorecer para imponer incondicionalmente su imperio y hacerlos ocupar el más bajo peldaño social, puesto que en esa mansedumbre o sumisión, el nativo americano entrañaba su propensión al vasallaje.

La nueva dirección política, económica, social y cultural impuesta por los españoles con un régimen de opresión y de castigo, la obediencia y sumisión se convierte en servidumbre y en com-

plejo, que hasta la fecha se manifiesta en la costumbre de apocar todas las cosas, todo lo que hace y el uso tan frecuente del diminutivo en el trato (*).

Por su parte, la conducta española observada en indoamérica era afín con los sistemas feudales y oscurantistas que no se habían abandonado en la Península Ibérica, no obstante que en Europa, se conmovían los cimientos de sus estructuras con la aparición del Renacimiento, el cual, indudablemente trajo aparejadas implicaciones sociales, religiosas y políticas prolijadas por la gran revolución intelectual de los siglos XVII y XVIII.

El Empirismo de Francisco Bacon y el Racionalismo de Descartes, servían de base al Humanismo, como nuevo principio rector, que solo débiles destellos iban a llegar a España y sus colonias debido a que la metrópoli se encerraba en una defensa celosa y absurda de sus viejas tradiciones y costumbres que no permitía ninguna penetración "de doctrinas malsanas y corruptoras" como las conceptuó en el nuevo movimiento ideológico, que mas que a nada obedeció a la ortodoxia de sus monarcas y a las hogueras de la Inquisición. En su afán de evitar en sus colonias, cualquier contacto ideológico liberal con otras potencias europeas, la Corona Española, con sus medios de represión, va a condenar a las grandes masas indígenas, a un oscurantismo durante los tres siglos de la dominación durante los cuáles, los conquistadores van a tratar de barrer con los moldes culturales indígenas cuya actitud, se ha tratado de justificar ante la historia como una razón para preservar la religión cristiana; aunque lo más condenable iba a quedar en manos de la Inquisición que impuso una nueva conciencia entre los nativos, a los que obligó aceptar.

Sin embargo, las represiones y el cerco de la censura, en lo intelectual, no lograron impedir que se conocieran las noticias sobre la Declaración de la Independencia Americana de Tomás Jef-

(*) El Sufijo TZIN de los aztecas corresponde al ITO en castellano. Según críticos de la traducción: CuauhtemoTZIN se traduciría en CuauhtemoquITO.— Para otros, significa no sólo un tratamiento de cortesía y cariño, sino de respeto. Sin embargo, su uso, no niega cierto sentido de sumisión y de servidumbre; cuya costumbre aún se conserva en las poblaciones centrales de México, incluyendo el Distrito Federal, así sean, indígenas o no.

ferson; así como las diversas doctrinas que estaban poniendo en peligro, la otrora inconmovible seguridad de los tronos y despotismos en Europa, como el Espíritu de las Leyes de Montesquieu; el Diccionario Filosófico de Voltaire; El Ensayo sobre el Gobierno Civil de Locke, y El Cristianismo Desenmascarado de Holbach y muchas otras obras que lograron burlar la vigilancia y llegar en el Siglo de las reuniones y tertulias, a nutrir con las nuevas ideas los caminos hacia un mundo mejor, basado en la igualdad de todos los hombres, ante Dios y ante la Ley.

Para el nativo, las normas impuestas por los conquistadores van a afectarlo de tal manera que se ve obligado a deambular entre relaciones y normas sociales que no comprende porque desconoce su sentido, como la esclavitud que los atropella, los humilla y los desprecia, pero sobre todo por el mal trato que los elimina a toda consideración humana.

Para el indígena, la nueva dirección lo va a llevar a conocer insatisfacciones, privaciones y miserias de toda índole, al ejercerse la desusada explotación de las encomiendas (*) con la cuál se afectarán a las mayorías nativas que habrán de localizarse para el futuro, en el peldaño más bajo de la escala social con una degradación infrahumana.

Pero a pesar de todos estos intentos negativos y de sistemas de represión usados por los conquistadores, las nuevas doctrinas llegaron y se impusieron a hispano américa, burlando la vigilancia de que eran objeto.

Las nuevas ideas, debido a su carácter subversivo se limitaron a solo pequeños núcleos de intelectuales revolucionarios su conocimiento quienes con gran entusiasmo y valor buscaron la trasmisión clandestina que al fin lograron, con lo cuál, se inició en las masas la formación de una conciencia libertaria que las dejó preparadas para participar en la lucha armada de la Indepencia.

(*) Las Encomiendas, legalizaban la explotación y repartos de los indios. Fueron suprimidas en el siglo XVIII.

3.—*El Porfiriato y sus consecuencias sociales.*

Para principios del siglo XX, en México la explotación del hombre llegaba al climax de la resistencia humana, en donde la Dictadura, no solo la favorecía y propiciaba, sino que a toda costa sostenía. La fuerza del gobierno sirvió para asentar la estafa generalizada que significaban las haciendas, las compañías deslindadoras, las tiendas de raya, así como los secuestros ilegales de las levas.

El peón mexicano, continuaba siendo mayormente explotado ya que ni la Independencia política, ni la Reforma con los nuevos —y avanzados sistemas jurídicos pudieron rescatarlo de su penuria— y de su ignorancia; pero, esas mismas condiciones infrahumanas de las masas campesinas en donde el hambre ya no fue posible resistir, se transformó en fuerzas incontenibles que buscaron su liberación y se enfrentaron contra la tiranía de la Dictadura.

Por su parte, la política ferrocarrilera del Porfiriato, si bien fue cierto otorgó concesiones demasiado favorables a las empresas extranjeras sirvió en cierta medida para romper los muros que aprisionaban, por vida, a muchos peones del campo así como obreros y aprendices de la ciudad mal remunerados al necesitarlos como trabajadores del riel. Para estos peones y obreros y más tarde a sus familias, significó lo que al esclavo su libertad, porque no sólo les abrió nuevos horizontes ocupacionales que económicamente los mejoraron grandemente que al mismo tiempo les permitió conocer nuevas latitudes, nuevos grupos humanos y un sentido diferente de las relaciones entre los hombres, las cuáles, conforme se alejaban de sus antiguos centros de concentración resultaban más humanizadas.

Para 1900, el panorama social de México, casi no había evolucionado desde la Conquista, ya que en términos generales, las minorías, continuaban disfrutando toda clase de privilegios y beneficios que las consolidaban preponderantemente en su posición política y económica, frente a la incómoda de la más baja, donde se arrastran las masas populares.

Sin embargo, las nuevas ideas revolucionarias que venían propalándose, desde antes de la Independencia, poco a poco fueron surtiendo sus efectos y no solo lograron ampliar las fronteras culturales del mexicano, sino que se convirtieron en los cimientos que conformaron la nueva imágen social, política y económica que preparó a las masas para la lucha generalizada de 1910.

La nueva conciencia social, llega a los trabajadores con los primeros brotes de lucha sindical que tiene de escenario Cananea, Sonora en 1906, cuando los mineros de ese lugar, se enfrentan contra el poder absoluto de las compañías extranjeras, que les negaban el derecho de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. (*)

Todo y en todas partes, se iban acumulando brotes de descontento popular contra el Porfiriato que seguía empenándose en proteger sobre los del pueblo, los intereses de las minorías que seguían causando estragos en las economías populares a las que se aunaba el mal trato y por otra parte, las represiones que ejercía la Dictadura. Todo esto tuvo que contribuir al derrumbe de la estructura política, económica y social del Porfirismo dictatorial.

4.—Algunas consecuencias de la Revolución de 1910.

La vorágine de la Revolución Mexicana, arrastró y envolvió a todo el país, y hubo de todo.—Héroes que se sacrificaron, y vividores que medraron; y también fueron atropelladas poblaciones pacíficas, pero, lo más trascendente, fue la movilización que se hizo del peón mexicano, porque, no solo se le desarraigó de sus lugares de origen sino que, en gran escala, por las circunstancias de la lucha armada, emigraron grupos humanos hacia otras latitudes, muchos de ellos hacia la periferie norte de México, en donde vinieron a repoblar pueblos de esos lugares.

Para el peón acasillado: "Tierra y Libertad" compendiaba su esperanza y aspiración económica, porque el reparto de tierras, significaba la única posibilidad de librarse de su esclavitud eco-

(*) Estos nacientes movimientos sindicales, van a vivir sus momentos más dramáticos en Río Blanco (1907), debido a la actitud negativa que adoptó el Estado Mexicano para reprimirlos.

nómica y de abandonar su aislamiento cultural. Sin embargo, cuando la lucha armada termina, las grandes masas populares que hicieron posible con su participación el derrumbe de la Dictadura, no recibieron los beneficios económicos que tan justamente les correspondían. Sin embargo, el reparto agrario y la tenencia de la tierra va a incorporarse en la Carta Magna de 1917, con lo cuál las aspiraciones populares no resultaron del todo defraudadas ya que más tarde, servirán de normas a gobiernos subsecuentes.

El fin de la lucha armada, va a crear una serie de problemas a cual más importantes, porque van a afectar el futuro del país. Tal es la etapa de acomodamiento político, económico y social de los nuevos funcionarios públicos y nuevos propietarios de la riqueza nacional. Y al mismo tiempo, por un lado las presiones extranjeras y por otro los "derechos de campaña" invocados por revolucionarios de segundo orden convirgieron hacia un nuevo reparto político y económico de la Nación, que, aunque se hicieron aparecer bajo nuevas fórmulas de "caudillos y compadrazgos" en realidad fueron los nuevos usurpadores y detentadores del poder.

5.—La Primera Guerra Mundial y algunos de sus efectos en México.

Si la Revolución Mexicana de 1910, estableció nuevas normas y nuevos ajustes en la vida nacional, los acontecimientos mundiales de 1914, afectaron en otros aspectos al país, puesto que se venían operando reacciones recíprocas y fusiones culturales con todos los pueblos del mundo. Por lo que hace a los moldes mexicanos, éstos tradicionalmente se apoyaban en las culturas europeas, sobre todo franceses. Por tal razón, cuando en el Viejo mundo, se agrietan y se desploman las normas de convivencia entre los distintos Estados europeos, las normas observadas en nuestro país, también siguieron ese mismo camino.

Por lo pronto, el primer efecto que reveló la Primera Guerra Mundial, fue que los Estados del mundo, habían establecido entre sí, relaciones económicas sujetas a una interdependencia, en permanente interacción. Los movimientos ideológicos van a intervenir en las relaciones generales de los diferentes pueblos de la Tierra. El Nacionalismo y el Socialismo (que aparecen antes de 1914) se van a extender a diversas latitudes y con algunas va-

riantes o modificaciones, van a llegar a América. El comunismo va a concebirse en diversas formas y el fascismo va a penetrar también formando a veces amalgamas especiales.—Los ideales de la seguridad social, de la democracia económica y del Estado benefactor, representarán los nuevos conceptos que regularán las conductas humanas universalmente.

Los pilares filosóficos que sostienen a la cultura en México, también van a agrietarse y unos a derrumbarse. El Positivismo materialista de Comte, de Mill y de Spencer, serán reemplazados por otros moldes también europeos pero más espiritualistas, como las doctrinas de Bergson, Schopenhauer, Kant y otros. Estas últimas doctrinas, no lograron tomar cartas de naturalización en nuestro país, en virtud de que su importación, no encajaba con la realidad nacional. De mayor peso resultó el hecho de que México, se vio fuertemente presionado por el vecino del norte, a tal grado que las normas filosóficas espiritualistas, van a ceder el paso a una nueva posición más material, que basaba sus normas de convivencia social, en la concepción de la utilidad y del confort mecanicista norteamericano.

6.—La época moderna post-revolucionaria.

Los efectos mas visibles de la Revolución Mexicana de 1910 y los que causaron la Primera Guerra Mundial, comenzaron a manifestarse en el País, a partir de 1938, con motivo de las grandes expropiaciones que lleva a efecto el Gobierno mexicano, a cuya conducta van a deberse las actitudes nacionalistas del pueblo que habrá de demostrar su júbilo en los casos del petróleo, el reparto de la tierra en ejidos; el fortalecimiento del sindicalismo y la política migratoria que promueve el gobierno, hacia las regiones norfronterizas.

La expropiación petrolera por ejemplo, no solo conmocionó las estructuras de "préstamo y subarriendo" de las compañías extranjeras que explotaban dicha riqueza, sino que, significaba que el arbitraje político que ejercían en México, sufría un fuerte colapso; mientras que, ante la opinión nacional, se recuperaba el decoro y la soberanía de la nación desde que imponía el derecho de usufructuar por el país y para su provecho, los recursos natura-

les no renovables, los cuáles, no es aconsejable, bajo ningún aspecto y circunstancia, concederse la explotación y beneficio a empresas extranjeras. (*)

Por lo que toca al Sindicalismo y su impulso, por parte del gobierno establecido recibió toda clase de apoyo para su fortalecimiento y desarrollo, lo que hizo abrigar grandes esperanzas de mejoramiento a los trabajadores; sin embargo, la falta de una preparación adecuada a las circunstancias, sobre todo de los nuevos líderes que los conducen va a tergiversar la intención oficial. Desde luego que en comparación con épocas anteriores, los trabajadores obtendrán mejores prestaciones económicas y sociales, pero el ritmo que se le imprime a su desenvolvimiento no es el adecuado para estar a tono con las exigencias de la misma sociedad; va a faltar adoctrinamiento sindical positivo para crear una conciencia sindicalista que bien pudo evitar los desafortunados dirigentes sindicales mexicanos cuya "conciencia sindical" tiene la dimensión que enajena al sector patronal los intereses de los obreros. Con esta clase de dirigentes "aristócratas" por lo retrógrados, los trabajadores se verán lesionados por sus "líderes" que convertidos en capataces, van a aplicar la cláusula de exclusión con el único objeto de eliminar a rivales de conciencia sindical honesta, para extorsionar libremente a sus representados y para estar en condiciones de recibir dádivas de la clase opositora. De esta manera, la lucha sindical degenera y se convierte en una mascarada social, que convierte a los directores en nuevos magnates que sin ningún escrúpulo se pavonean públicamente. La dirección sindical se ha convertido, no en una profesión, sino más bien en un negocio que concede prebendas y canongías, casi de manera vitalicia, a cambio de oponer defensas tibias a los intereses de los trabajadores, con la cuál, se ha condenado a que la clase laborante, continúe percibiendo salarios insuficientes, de bajo poder adquisitivo ante el alto costo de la vida que no le permitirá tener una vida decorosa, sin hijos desnutridos y con posibilidades de costear una mejor preparación educacional a su juventud.

Por lo que toca al trato que reciben las gentes del campo, son

(*) El 24 de diciembre de 1901, se otorgó la primera concesión petrolera que significó un saqueo desenfrenado, sobornos, rapiñas y asesinatos.

bastante similares y tendrán que soportar, los campesinos que trabajan la tierra, a sus dirigentes enriquecidos, que tienen las mejores tierras y que explotan varias parcelas indebidamente. Estos dirigentes agraristas, más bien burocratizados, no se preocuparán para que las tierras de los campesinos ejidatarios sean de mejor calidad o que reciban los créditos suficientes y a su debido tiempo.

Sin embargo, la política agraria oficial, va a iniciar la repartición de la tierra en parcelas ejidales, en las zonas norfronterizas. Para el efecto, el gobierno va a trasladar campesinos originarios preferentemente del Bajío, porque los supone menos comprometidos con los intereses de las compañías terratenientes a quienes se las ha expropiado; aunque otro de los propósitos y preocupación del gobierno fue la de repoblar dicha zona para proteger su misma política agraria. No obstante las intenciones de fondo, no ha tenido un desarrollo eficaz por falta de previsión a su política demográfica y de planeación integral en ambos aspectos.

El crecimiento demográfico de las zonas norfronterizas van a tener un ritmo explosivo al grado que en unos cuantos años, van a superar en mucho al ritmo de crecimiento de las fuentes de trabajo, que si bien es cierto van a tener un período de gran bonanza, más bien va a ser efecto de la Segunda Gran Guerra Mundial, cuando obligó a los Estados Unidos de América, a abrir sus fronteras al peón mexicano para que levantaran las cosechas de sus campos.

Merced a esta circunstancia, los braceros mexicanos van a cotizarse preferentemente en los campos norteamericanos, en donde serán explotados, no obstante la firma de Tratados para normar las condiciones de los contratos de trabajo entre los gobiernos estadounidense y mexicano.

El aliciente que significaba obtener mejores salarios, despertó el interés de los campesinos para contratarse como braceros y los que no alcanzaron hacerlo por la vía legal, se dirigirán a las fronteras del norte para aprovechar cualquier oportunidad, legal o nó, de cruzar y laborar al otro lado de la frontera mexicana. Las poblaciones norfronterizas van a tener que soportar una po-

blación flotante que fue en aumento y que más tarde quedó incorporada en las actividades de la región.

La situación bonancible de las zonas norfronterizas van a perderse cuando las actividades económicas vuelven a su nivel normal con motivo de la terminación de la Segunda Guerra Mundial para dejar paso a las siguientes situaciones: la oferta de trabajo va a superar la demanda, se abaratará la mano de obra mientras que por el contrario, se elevarán los precios de las mercancías de primera necesidad y hasta la otrora seguridad de trabajo va a perderse y convertirse en una actividad temporal.

Para las ciudades norfronterizas, la falta de planeación en la política oficial, agraria y demográfica, se convirtió en un factor que ha limitado el desarrollo y su progreso, pero todavía es tiempo de rectificar los procedimientos, a fin de evitar su bancarrota, como ha sucedido con zonas que alcanzaron una bonanza agrícola de primer orden en el plazo nacional y que hoy deprime su situación. De estas experiencias deben partir programas de trabajo, avalados por técnicos e investigadores lo suficientemente preparados en el conocimiento de los diversos problemas que afectan a dichas zonas norfronterizas, para que el resultado de sus recomendaciones, no sean el producto de "una buena intención" ya que, de lo contrario, cualquier intervención en programas de planeación de desarrollo, no pasarán de ser costosos ensayos a cual más inoperantes .

Las zonas norfronterizas, están urgidas de mejor atención oficial a fin de abandonar su crecimiento anárquico que ha creado un sinnúmero de problemas, como la insuficiencia de los servicios públicos o pobreza y desnutrición de su población a pesar de las mercancías de primera y segunda necesidad, de bajo costo que ofrece el mercado norteamericano ya que resulta incomparable las posibilidades de ambas poblaciones fronterizas puesto que en las nacionales, la pobreza y desnutrición: obedece a la mala distribución de la riqueza, a la infinidad de alcabalas que sufren los alimentos, a los múltiples intermediarios, a los gravámenes proteccionistas sin ton ni son, a la honestidad de las administraciones públicas, a la escasa cultura popular y a la técnica elemental que tiene la mayoría de nuestra población; de cuyas consecuen-

cias la desnutrición no sólo será denominativa de las poblaciones norfronterizas, sino de la nacional como tampoco es exclusivamente de la niñez en edad escolar. Por tal razón, resulta necio hablar de progreso y de civilización adelantada en nuestro medio subdesarrollado por lo superexplotado ya que, esos términos, no corresponden a la realidad nacional.

7.—*La enajenación cultural y las presiones económicas del norfronterizo.*

Después que se firmó el Tratado de Guadalupe en 1848 y que se establecieron las nuevas fronteras de México en el norte, las poblaciones nacionales de esas latitudes, que también conocían de miserias, de explotaciones y de largas abstinencias, al convertirse en fronterizas, fueron objeto de profundos cambios que afectaron sus relaciones sociales, económicas y culturales.

Primeramente, las economías de estas poblaciones, convertidas en fronterizas, se desquician y se agravan debido a que el gobierno mexicano, aplica diferentes disposiciones arancelarias a todas luces absurdas y anacrónicas, porque no se ajustaban a las posibilidades de poderlas cubrir y cumplir por lo que, su aplicación, aparte de que podían favorecer los intereses privados y particulares de unos cuántos para la comunidad general les resultaban totalmente perjudiciales a tal grado, que uno de los pocos recursos que les quedaron a estas poblaciones para subsistir, fueron las de dedicarse al contrabando. Por otra parte, la falta de fuentes de trabajo que les diera ocupación, las obligó a ofrecer sus brazos a las actividades laborales que necesitaban los empresarios estadounidenses. Esta circunstancia va a servir de base para establecer el dominio y la influencia económica de los Estados Unidos. A su vez, la falta de vías de comunicación que limitaba el establecimiento de relaciones generales entre las poblaciones norfronterizas con las del centro que practicamente están abandonadas de toda ingerencia oficial, les va a determinar que todos sus problemas e inquietudes no sean recogidos e incluidos en las programaciones nacionales. Este abandono político, económico, social y cultural van a aprovecharse por otro país que va a levantar las grandes urbes del sur de los Estados Unidos, y que poco a poco va a incluir a los norfronterizos dentro de ciertos moldes culturales con lo cuál se va a enajenar su propia cultura.

El nuevo ideal que norma la vida norteamericana que tiene como principio rector, la utilidad de lo práctico, la posesión del dinero, la velocidad y el mecanismo, poco a poco, las poblaciones norfronterizas van a participar del nuevo concepto de la utilidad del provecho y del confort mecanicista de la sociedad, mientras que su dependencia económica será controlada por la persistente y vasta propaganda comercial con la cuál van a imponer en las preferencias de los consumidores su producción; y con el "crédito" que las firmas americanas dejan abierto a las poblaciones nacionales se va a completar el cuadro económico de estas latitudes.

CAPITULO SEGUNDO

LA COLONIZACION DEL NORTE

1.—La periferie norte de México y su colonización.

La política de colonización que los gobiernos de México han ejercido en diferentes etapas históricas, con el objeto de poblar la periferie norte, prácticamente la podemos situar a partir de 1823, cuando el México Independiente promueve sus planes de colonización para tratar de contrarrestar los efectos y las influencias que causaban las emigraciones constantes que auspiciaban los Estados Unidos del Norte, para poblar con esclavos negros las fronteras del sur, sobre todo, porque existían pruebas fundadas en el sentido de que se estaba invadiendo territorio mexicano.

No obstante, el conocimiento de estas violaciones territoriales, los planes de colonización nacional se vieron seriamente obstruídos, sobre todo por la falta de comunicaciones, así como medios de transporte que permitieran su desenvolvimiento; por lo cual, las escasas poblaciones que se habían radicado desde la Colonia, preferentemente en las minas en explotación, prácticamente estuvieron al márgen de todo contacto con la realidad política, económica y cultural del país.

Para 1848, con el Tratado de Guadalupe, al recorrerse las fronteras nacionales hacia el sur, el Gobierno va a pulsar por primera vez, la importancia que representan las fronteras nacionales, cuando se les abandona y se les deja sin protección ni contacto oficial. Este hecho, va a provocar que el gobierno dicte una serie

de medidas, a cual más inoperantes, debido sobre todo a lo precipitado con que fueron elaboradas. Por su parte, los efectos de ambas causas, van a provocar serios fenómenos psicológicos, económicos, culturales y sociales que afectan a las poblaciones mexicanas, puesto que políticamente unas, quedaban bajo las leyes estadounidenses mientras otras se convertían en las nuevas poblaciones norfronterizas.

Los proyectos inmediatos de colonización, para poblar el norte, tuvieron el propósito de evitar otra segregación del territorio nacional, pero estos planes no se ajustaron a un programa de desarrollo integral de dicha zona, con lo cual su fracaso era de esperarse.

La decisión oficial por atraer preferentemente para sus planes de colonización a europeos, se convirtió en un obstáculo para interesar a los propios nacionales, ya que, a los primeros, las condiciones y los estímulos que se ofrecían, eran inmejorables por lo generosos, cuyo cumplimiento de parte del gobierno se garantizaba por medio de contratos sancionados por la Secretaría de Fomento. Así, à los colonos europeos, se les ofrecían no sólo los lugares más benignos del país, sino las mejores tierras. En contraste, para los colonos nacionales, sobre todo los que deseaban repatriarse, aunque se les ofrecían entre otras: 'la dotación de 200 hectáreas de terrenos, 15 años de exención de impuestos, semillas, transportes, herramientas, animales de trabajo, etc., a parte de que no se tenía la intención de respetarlas ni cumplir lo convenido, se les condicionaba su acomodamiento a las zonas desérticas del norte que no ofrecían condiciones inmejorables y benignas' (1).

Estos programas de colonización oficial, confrontaron además, el obstáculo que significó el acaparamiento que existía de las tierras más fértiles por parte de la Iglesia, así como por los latifundistas laicos; la falta de deslindes de las propiedades se convertía en otro problema, ya que, no se podía precisar cuántas y cuáles eran las tierras propiedad de la Nación y de las que podía disponer para sus proyectos de colonización.'

(1) González Navarro, "La Colonización de México". P. 10.

En tales circunstancias en 1883, el gobierno faculta a las Compañías Deslindadoras para que levantaran un censo de las tierras libres; pero estas compañías, como era de esperarse trabajaron para su provecho, que en contubernio con los hacendados, los jefes militares de zona y algunos administradores públicos, hicieron aparecer, como propios, los terrenos baldíos que tenían condiciones inmejorables de explotación y solo llegaron a declarar como disponibles, aquellas que se localizaban en zonas insalubres o de precarios recursos naturales como eran en todo caso las del norte árido, que para su explotación han requerido grandes obras de irrigación.

2.—Resultados de las medidas oficiales de Colonización.

Las nuevas fronteras del norte de México, continuaron casi desoladas, a pesar de las condiciones inmejorables que se ofrecieron a los europeos para que colonizaran algunas zonas del país, debido a que no tomaron en serio los ofrecimientos del gobierno mexicano.

La política demográfica de ese entonces, si bien es cierto que se basaba en un espíritu nacionalista para poblar la periferie del norte y proteger la soberanía territorial contra invasiones extranjeras, los planes de colonización que se pretendieron realizar, chocaban con ese espíritu, desde el momento que prefería para sus proyectos, al colono europeo, a quienes se les ofrecían toda clase de consideraciones, que contrastaban con las concesiones que se les brindaban a los nacionales.

Moisés González Navarro, logra concentrar en su obra: "La Colonización en México" una serie de datos que revelan, no sólo los proyectos oficiales de colonización, sino los contratos que se firmaron. También aparecen los planes promovidos por la iniciativa privada con los resultados obtenidos en cada caso. De dicha obra, hemos tomado referencias de lo siguiente:

'En el estado de Chihuahua, solo dos colonias de mexicanos eran oficiales, ya que, entre las colonias promovidas por los particulares: Dos eran mexicanas, una belga, otra de boeros y DIEZ de NORTEAMERICANOS.

Los contratos de colonias norteamericanas, se criticaron por lo desventajosas para el país al grado de que, por ejemplo: el contrato referente a Baja California, les concedía prácticamente toda la península, puesto que los terrenos pertenecientes a la "Cía. Mexicana de Terrenos y Colonización" quedaban comprendidos entre los paralelos 29 y 32 grados y 42 de latitud norte, que equivalían más o menos, a seis millones de hectáreas' (2).

'A principios de este siglo la distribución de colonos en Baja California era la siguiente: El mineral de "El Boleo" tenía 91 franceses 646 mexicanos y 450 japoneses. En San Vicente: 120 alemanes y 18 mexicanos. La colonia de Ensenada era la más desproporcionada ya que de cada 100 norteamericanos había un mexicano.

Por otra parte la Cía Mexicana de Terrenos y Colonización a quien le expidieron los títulos de propiedad en compensación del deslinde y de las dos terceras partes que compró a precio de tarifa no cumplió con la obligación de llevar colonos mexicanos y extranjeros, y de cederles tierras e instrumentos de labranza. Algunos nacionales y extranjeros compraron muy caro sus terrenos, excepto los norteamericanos, que se establecieron en Ensenada, en donde levantaron algunas industrias y comercios. Las tierras solo les sirvieron para especular. Los colonos fueron desapareciendo debido a la Compañía de Irrigación que no proporcionaba el agua suficiente para el lado mexicano.'

'En 1906, se estableció en la ex-misión de Guadalupe, la Colonia Rusa, a 50 kilómetros de Ensenada. Esta colonia, medía 700 hectáreas que dedicaron a la siembre de trigo con muy buenos resultados económicos; se componía de 100 familias y 350 miembros, disponían de maquinaria agrícola moderna: como sembradoras, segadoras, carros, etc., 4000 hectáreas las dedicaron a la ganadería habiendo logrado magníficos resultados;' sin embargo, socialmente, no tuvo mayor trascendencia, ya que, al no hablar español, sus relaciones con los nacionales fueron relativamente limitadas.

Con respecto a la inmigración china, ésta comenzó a fines del siglo pasado, habiendo desembarcado en Mazatlán, para de allí

(2) Ob. cit. P. 54.

radicar en Sonora y años más tarde pasar a Baja California, sobre todo al Valle de Mexicali.

'Por su parte, en Sonora, la colonización a base de inmigrantes extranjeros tuvo los siguientes resultados: En 1883, algunos de los chinos que habían desembarcado en Mazatlán, se radicaron en Altata, dedicándose a la pesca y aunque trabajaron en las minas cerca de 300, por falta de aptitudes fracazaron en estos menesteres. Los que se dedicaban a la agricultura, la abandonaron por falta de voluntad ya que prefirieron establecerse en los poblados en donde se dedicaron entre otras cosas: a la horticultura, al servicio doméstico, a la lavandería, a la fabricación y venta de helados y sobre todo al comercio, a tal grado que llegaron a dominar el comercio de Guaymas y de Hermosillo en donde disfrutaron de una cierta posición social y de bienestar. En 1895 sumaban 1433 individuos y 20,194 en 1910.'

'En 1910, se establecieron 500 japoneses en el estado de Sonora, mientras que la colonia norteamericana que en 1895 sumaban 570 miembros, 15 años después llegaron a sumar 3,164.'

3.—*Las colonias Mormonas y Mennonitas.*

En capítulo aparte, debe mencionarse a las colonias de los Mormones ya que, tal vez, fueron las más prósperas del Porfiriato, fundándose la primera de ellas en 1887 en Juárez, Chihuahua (*).

'En 1895, en Oaxaca, Sonora, se establecen 144 mormones, de los cuales,, 30 solo fueron mexicanos. Esta colonia se encontraba en las márgenes del río Bavispe, habiéndose dedicado a la ganadería y al cultivo de viñedos; sin embargo, en 1904, debido a una inundación que los arruinó, emigraron muchos de estos colonos; los que se quedaron, se dedicaron únicamente a la ganadería, para lo cual contaban con 3000 cabezas de ganado.'

'En 1908, se establecieron 481 miembros de esta secta a 32 kilómetros de la Oaxaca, sobre el mismo río Bavispe. Esta colonia conocida por "La Morelos", contaba con terrenos agrícolas de bue-

(*) Los mormones forman una secta religiosa extremadamente fanática, procedente de E.U.A. Tienen gran inclinación por las prácticas de la poligamia.

na calidad, dedicándose con buenos resultados a la siembra del trigo, maíz y alfalfa, habiendo contado con 1,500 cabezas de ganado.'

'En Chihuahua, las Colonias Mormonas, de las cuales la primera fue la de Juárez en 1887, se prolíferaron. En 1895, se establece la de Chuichupa, ubicada en Temosachic en la Sierra Madre, con 66 personas extranjeras cuyo mérito principal de esta colonia, fue de haber sido la primera que abrió un pozo artesiano, con el cuál, irrigaron sus tierras con buenos resultados, cultivando la avena, papa, maíz, y así como las otras colonias, a la cría de ganado. Esta Colonia más tarde, llegó a tener un aserradero.

"La Porfirio Díaz", se formó con 221 mexicanos y 354 extranjeros pero, para 1900, solo quedaban 37 nacionales contra 603 extranjeros y 4 años después, no existía ningún mexicano.'

'Estaba situado en Casas Grandes, cerca de Ascención y a 80 Kms. de la "Dublán". En 1900, su producción agrícola ascendió a poco menos de $60,000.00 sembraron trigo, maíz, papa y alfalfa, tenían 300 caballos y 50 mulas.'

La "Manuel Dublán", a 10 kilómetros de Casas Grandes y a 25 de la Colonia Juárez, se integró con 165 extranjeros y 46 mexicanos. En 1900 ascendió a 711 extranjeros y 59 nacionales, 4 años despues contaba con 989 colonos pero todos eran extranjeros. En ese año, su producción agrícola ascendió a cerca de $100,000.00 esta colonia, llegó a contar con un molino harinero, con maquinaria de aserradero, tenería, herrería, etc., y además formaron la cooperativa "La Unión Mercantil".

La "Carlos Pacheco" en 1895, se compuso de 224 extranjeros y 86 nacionales pero en 1900, solo la constituían 206 extranjeros; aparte de dedicarse a la agricultura, su ocupación principal fué la de la explotación de la madera, en ese año contaba con 4 aserraderos.

La "Fernández Leal", "La García", "La Guadalupe" y "La Hidalgo" fueron las colonias mormonas más pequeñas, la citada en último término, se desintegró al poco tiempo de instalada. En términos generales, fué evidente que los resultados obtenidos por

la mayoría de esas colonias fueron satisfactorios, al grado que se pensó que, si continuaban inmigrando más, llegarían a convertir los desiertos de Chihuahua, en fértiles campos de labor.'

El aporte más efectivo en las actividades económicas se resumieron en la explotación de los productos naturales que lograron industrializar, sobre todo, las derivadas de las actividades agropecuarias.

'Los mormones tenían ganado "Jersey" y "Durham" de pura sangre; contaron para la siembra de la papa con las variedades "Early rose" y "White star". Sobresalieron en la horticultura y el equipo agrícola que utilizaron fue de lo mejor en aquella época, habiendo llegado a levantar las cosechas de cereales por medio de aparatos más perfeccionados.' (3)

La participación de los mormones y posteriormente la de los mennonitas (*) que entraron al país en 1921 formando colonias cerca de las de los mormones tanto en Chihuahua como en Durango, fue relevante por el desarrollo que alcanzaron en las actividades que llegaron a explotar, sobre todo las agropecuarias. También se distinguieron por haber logrado el aclimatamiento, en el norte, de nuevos cultivos: como el de la linaza y la avena; el de árboles frutales y, lo más trascendente en estas actividades económicas, la implantación del empleo sistemático de maquinaria agrícola que en buena medida se debe a ellos. Su condición de colonos progresistas y emprendedores, los lleva a practicar una economía rural que combina la agricultura con la explotación de la ganadería, sobre todo porque se preocupa tener ganado selecto, para obtener y asegurar la preferencia de sus productos en otras regiones, lo que logra, surtiéndolas de carne y leche. Gracias a su gran maestría y técnica depurada que emplean, van a llegar a elaborar,

(3) Ob. cit. P. 66.

(*) Los mennonitas, forman una secta de fanatismo, quizá más aguda que la de los mormones. Siguen con el mismo fervor los mandatos de su religión pero, no son polígamos. Les está prohibida la actividad comercial entre ellos y el que no es agricultor, no puede pertenecer a ella. También se les prohibe resistir a la violencia de cualquier género, lo que hace de ellos magníficos colonos, y agricultores excepcionales. En la actualidad hay en el país, más de 17,000.

carnes frías de lo más variado, queso, mantequilla y otros productos, todos de alta calidad, de gran demanda en la república.

'En 1884, en San Francisco de Conchos, Chih. se estableció una Colonia Flamenca, con 90 miembros, peritos en la cultura y preparación del lino. A mediados de 1885, recogen su primera siembra, pero no se volvió a saber de ella.

En 1904, llegan 50 familias de Boeros a la Hacienda de Santa Rosalía, Chihuahua. En 1905 se disuelve y unos se dirigen al Paso del Norte (*), y otros, a los minerales de Chihuahua, pero en 1910, esta colonia desaparece.' (4)

'En Coahuila, en 1904, había 145 colonos extranjeros, compuestos de indios Kikapoos y Mascogos, 202 colonos y 40 vecinos americanos; tenían una superficie de 7,022 hectáreas que cultivaron con maíz, trigo, frijol y caña de azúcar que beneficiaban en forma de piloncillo. Los títulos de estos terrenos, se enajenaron gratuitamente a los colonos.

Los chinos y japoneses llegaron en gran número a los campos algodoneros de Coahuila, en 1907, monopolizando los trabajos agrícolas y en algunas ciudades como Torreón, los chinos llegaron a dominar como en Sonora, el comercio y disfrutaban de "una cierta posición social".

En las minas de "La Esperanza" en Coahuila, en ese mismo año, llegaron cerca de 1200 japoneses haciendo mayoría a tal grado, que más bien parecía un mineral nipón que mexicano. En Torreón, también había muchos japoneses que no querían trabajar en las minas habiéndose empleado 800 en la construcción de los ferrocarriles.' (5)

'De los 1,546 árabes que vivían en México en 1910, su mayoría radicó en Coahuila.' (6)

'La inmigración extranjera en Tamaulipas, a través del Contrato que firmó "La Blalock Mexico Colony" con la Secretaría de

(*) Hoy Ciudad Juárez, Chihuahua.
(4) Ob. cit. P. 70.
(5) Idem. Pp. 83 y 84.
(6) Id. P. 91.

Fomento, se estableció en "El Chamal", una colonia agrícola industrial con 100 familias, compuestas cuando menos con 250 personas. En 1906, se dedicaban al cultivo de maíz, frijol, papa, sorgo y legumbres; contaban con 4000 árboles frutales, tenían 50 toros americanos y 149 del país, contaban además con 3000 cabezas de ganado vacuno así como 120 caballos.

En 1907, ésta colonia se componía de: 50 colonos casados, 25 viudos y solteros,, 196 mujeres y niños y 1000 indígenas. Los colonos en su mayoría eran de Oklahoma. Construyeron caminos para ligar valles con el ferrocarril de Tampico a San Luis Potosí. En 1909, tenían 22000 vacas, 7000 caballos, 1500 mulas, 25000 de lanar y 35000 ganado de pelo; construyeron 14 pozos artesianos pasando su población de 1500 habitantes.' (7)

Los datos anteriores revelan que la colonización con inmigranes extranjeros, prácticamente fracaso, ya que debido a los pocos que llegaron a suelo mexicano, no representaron ningún aumento en la repoblación de los Estados del norte.

4.—Efectos de la Autocolonización.

Ante el fracaso de los planes de colonización con inmigrantes extranjeros, se pensó en rectificar la base de los proyectos decidiéndose por la autocolonización.

Por otra parte, estos proyectos resultaban demasiado costosos, por lo que el gobierno se decide a incluir en sus planes a la población indígena, que hasta entonces, parecía pertenecer a una especie humana inferior.

La situación económica y social de los naturales: "...vivían en las peores condiciones humanas; en parte, se debía a los propios legisladores ya que, pese al medio millar de planes revolucionarios, solo se habían ocupado de ellos, para proscribirlos de la sociedad mexicana, de quienes se tenía la impresión de que eran una carga irredimible tarada por todos los vicios; aunque eso sí, agobiándolos de cargos." (8)

(7) Id. P. 71.
(8) González Navarro Moisés. P. 95.

'En 1879, de los 9 millones de mexicanos, las dos terceras partes eran indios que vivían al margen de la vida económica y social del país, ya que, el ostracismo a que se les había confinado, les negaba el derecho de concursar con su esfuerzo, al desarrollo y construcción de México.

En 1893, la situación de los indígenas en el norte de México, era la siguiente: En Coahuila y Nuevo León ya no habían. En Chihuahua, los Tarahumaras vivían remontados en las montañas. En Sonora, la guerra que se les hacía a los Yaquis, era indicio de que se les quería exterminar y, en Baja California, los Ceris, formaban grupos insignificantes.

Sin embargo, fueron interesantes los experimentos de colonización que se hicieron en estas zonas, así por ejemplo: en el Valle del Yaqui, se llevaron artesanos de Hermosillo habiéndoseles donado armas, semillas, dinero, instrumentos de labranza y tierras. En la repoblación del Valle del río Mayo, se hizo en su mayor parte, con los indios vencidos en esa guerra.' (9)

'En 1894, trabajadores leoneses fueron llevados para una fábrica en Ures, Estado de Sonora y dos años después, emigraron algunos centenares de guanajuatenses a ése Estado, cuando se paralizaron las minas en el Estado de Guanajuato.' No obstante los intentos de autocolonización a base de poblaciones indígenas, no fue relevante debido a los prejuicios que se tenían de ellos y pronto se olvidaron estos proyectos.

5.—*La Repatriación.*

Después de que México recorre sus fronteras hacia el sur por las circunstancias de 1848, cerca de 60,000 nacionales quedaron comprendidos dentro del nuevo territorio de los Estados Unidos y, aunque se pensó en la repatriación, para fines del siglo XIX, la población residente en los Estados Unidos, había crecido desmesuradamente a tal grado, que se calculó por las autoridades de migración de dicho país entre 600.000 a 700.000 habitantes. Cifra que pudo ser cierta debido a las corrientes migratorias de nacio-

(9) Idem. P. 111.

nales que por mediación de las fuentes de trabajo en las construcciones ferrocarrileras, comenzaban a liberarse de las condiciones ancestrales de explotación y miseria en que los tenía sumido las haciendas, las tiendas de raya y otras instituciones.

"Las vías del ferrocarril que para 1900 alcanzan a cubrir 13,301 kilómetros, 6,500 correspondían a la zona norte que las comunicaba materialmente con el centro de México" (10) convirtiéndolas en medios de transportes que van a utilizar las poblaciones que buscan en las zonas del norte, mejores posibilidades de subsistencia.

Respecto de los planes oficiales de repatriación, como siempre, fueron abandonados, habiendo quedado a cargo su aplicación a manos de particulares. Las únicas medidas oficiales que apoyaron la repatriación, fue la ordenada en 1879 por el Ministro de Fomento al Jefe Político de Baja California, a efecto de que Tecate se colonizara tanto con los habitantes pobres de ese territorio, así como con los repatriados,... "dándoles gratis, su título de propiedad de las 35,112 hectáreas que de extensión se autorizaba para dicha colonia. En 1895, esta Colonia tenía 120 pobladores dedicados al cultivo del trigo, cebada, maíz, frijol, papa, legumbres y frutas. En 1900, con motivo de una fuerte sequía, la producción agrícola disminuyó considerablemente; sin embargo, esta contrariedad llegó a contribuir para un mejor desenvolvimiento económico ya que se vieron obligados a practicar un cultivo mas variado, habiéndo obtenido óptimos resultados con el de la vid, que posteriormente permitió el nacimiento de una pequeña factoría vitivinícola; también obtuvieron buenos resultados con la siembra del ajo, cebada, y alfalfa. El desarrollo de la ganadería en esta colonia era mas bien pequeño, llegando a contar con 500 cabezas de ganado en 1907. En el siguiente año el número de colonos en Tecate aumentó a 287 miembros. "Era después de todo, la más importante de las colonias oficiales que existieron en ésa época".

"En 1901, en el Municipio de Janos, Chihuahua, varias familias mexicanas residentes en Estados Unidos, se establecieron como colonos, sin que tuviese importancia su producción agrícola o ganadera. En 1904, sumaban tan solo 280 miembros." (11)

(10) Durán Julio. "Población". Pp. 220 y 227.
(11) Ob. cit. Pp. 118, 121 y 122..

6.—El Bracerismo y el Crecimiento Demográfico del Norte.

El movimiento demográfico de mayor trascendencia, lo constituyó el bracerismo, que en cierto sentido, vino a contribuir para que aumentara la población en los Estados del norte.

A principios del siglo actual, "el éxodo de braceros se origina principalmente en la región central del País que fué en aumento constantemente. En 1910, se calculó que por Ciudad Juárez, Chihuahua, emigraban mensualmente 7000 braceros. El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, calculó que de enero a septiembre de 1907, habían entrado a ése País, 26,000 braceros mexicanos, cifra que se estimó baja en virtud de que, de julio a septiembre de ése mismo año, habían entrado por Ciudad Juárez, 17,332 personas".

"El Secretario de Fomento en 1910, informaba que anualmente pasaban a Estados Unidos, según sus cálculos, 50,000 emigrantes mexicanos. Sin embargo, lo más trascendente que resulta de este movimiento migratorio fué el cálculo hecho por un funcionario norteamericano en 1908 en el sentido de que, anualmente, ... 20,000 mexicanos se quedaban en ése País aunque, raras veces, renunciando a su nacionalidad. Muchos de estos braceros, que no pudieron establecerse o introducirse legalmente, a ése País, se quedaron en las fronteras mexicanas aunque sin perder la esperanza de llegar a trabajar en los Estados Unidos." (12)

Don Guillermo Prieto, culpa al caciquismo, del éxodo de brazos nacionales y decía: "Esos hombres han emigrado, por el sistema de impuestos, por las extorsiones de los Jefes militares, por los robos oficiales que se llaman préstamos forzosos, por el plagio oficial que se llama leva... "Indudablemente que el caciquismo de ésa época, fué la verdadera causa de la deserción del campesino y obrero mexicano, que no le era posible continuar soportando el estado exasperante de pobreza en que vivía. Era desde luego, el mismo campesinado que por mas de cuatro siglos, había podido soportar la servidumbre y la esclavitud, la que en ése entonces, abandonaba sus tierras, pero nó por falta de amor, ni al hambre de

(12) Id. P. 24.

oro, sino mas bien, a la falta de pan. Para ilustrar lo anterior, citamos por ejemplo lo que sucedía en Zamora, Michoacán, en donde los peones ganaban 31 centavos diarios (*). Existian además, otras causas que contribuían a esta deserción como la costumbre descriminatoria que los latifundios ejercían: de pagar a la fuerza de trabajo de los extranjeros en "oro americano", mientras que a los nacionales se les cubría en "plata mexicana", que eran prácticas completamente violatorias al Derecho mexicano.' (13)

'De 1800 a 1930, 40 millones de europeos abandonaron ése Continente. México, pese a sus esfuerzos apenas si recibió migajas; en cambio, como país colonial, fué invadido por el capital extranjero que dominó la economía nacional. En 1910, la cuarta parte de las tierras de México, estaban en poder de extranjeros. Pocos años después, los norteamericanos poseían el 41.7% del valor de las tierras de los extranjeros en México que, en extensión territorial correspondían a la mitad del total general y se localizaban, preferentemente, en la frontera norte y en las costas del país. El 32.5% estaba en poder de los españoles.' (14)

'De 1897 a 1911, las inversiones norteamericanas, aumentaron de 200 millones a más de 1,000 millones de pesos. Sus inversiones en orden decreciente las hicieron en: ferrocarriles, minería y agricultura.' A esta última, se destinó escasamente el 6%.

7.—*Análisis de la Colonización.*

La política de colonización mexicana, cuya idea fundamental era sobre todo, la de poblar la distante y desolada periferie norte para proteger el territorio nacional contra nuevas segregaciones, encuentra su contradicción en los mismos planes oficiales, en virtud de que estaban fuertemente influenciados por la política de puertas abiertas a extranjeros que ejercían los Estados Unidos en sus planes de colonización, a quien sí le redituaba resultados positivos, en virtud de que partían del conocimiento de la realidad física y posibilidades naturales, lo que no acontecía con los planes de México.

(*) La ración de maíz costaba 32 centavos.
(13) Ob. cit. Pp. 131 y 133.
(14) Idem. Pp. 93 y 94.

En términos generales, la política colonizadora que practicó nuestro país, se reducía a los siguientes principios: Dotación de tierras (compradas a particulares primero y después, tomadas de los baldíos y tierras ociosas).

Las ofertas oficiales de colonización, asombraron por las grandes ventajas que ofrecían pero, también por el desdén en que se recibían. Los europeos, no atendieron estos dramáticos llamados que ni siquiera traspusieron el océano; no por ello, dejaron de venir algunos colonos de esas latitudes, aunque los escasos inmigrantes que arribaron, la mayor de las veces se les anunció como si hubieran sido millares.

Los estímulos que se propusieron fracasaron también, sobre todo, porque México, no estaba debidamente comunicado entre sí, ni era lo suficientemente accesible para dominar su topografía tan irregular, así como el ciclo de sus lluvias que permitieran explotar a la naturaleza con un enriquecimiento rápido y fácil.

La inestabilidad de los gobiernos cambiantes de ese entonces así como el standard de vida superior del europeo, coadyuvaron al fracaso de la colonización.

Respecto a las colonias de mormones y de mennonitas que se establecieron en el norte de México, constituyen posiblemente, el mayor éxito económico obtenido en toda la historia de la colonización mexicana. Sin embargo, desde el punto de vista social, lejos de reportar algún beneficio al País, su intervención ha sido del todo negativa y hasta perniciosa ya que, frente a sus innegables cualidades de colonias pacíficas y trabajadoras, rehuyen toda posibilidad de fusión social y cultural; violan las Leyes nuestras, que no permiten la poligamia y, forman prácticamente un Estado autónomo dentro de México, puesto que se rige a su antojo, menospreciando nuestras costumbres y gozando de privilegios económicos, sociales y políticos, que le está vedado a la población mexicana.

Los colonos que se establecieron al norte, de otras nacionalidades, sobre todo las asiáticas y norteamericanas, prácticamente se apropiaron de la riqueza de esa zona, ya que su misma calidad de inmigrantes les permitía sacar del País el fruto de su trabajo,

en virtud que los primeros, tanto los chinos como los japoneses, habían emigrado sin sus familias; desde luego, su dedicación al trabajo, podía representar un ejemplo favorable para las actividades de los nacionales, pero solo eso.

Las tendencias negativas, producto de supuestos falsos, de interpretaciones equivocadas que describieron al indígena mexicano como un ser indolente y perezoso, así como de una baja calidad humana y moral, se interpusieron para que sirvieran de base en los proyectos de colonización y aunque más tarde se pensó en ellos para autocolonizar el norte del País, los mismos supuestos falsos, dificultaron la aculturación de este grupo étnico, y su integración a la economía nacional.

Con respecto a las grandes corrientes de emigrantes nacionales, que significó el braceríismo, podemos aseverar que el trato que recibieron los que lograron internarse legalmente en los Estados Unidos, fue siempre de abusos y desprecios; entre otros, se les pagaron cantidades inferiores a los salarios estipulados en sus contratos; se les vendieron víveres y ropa a precios exhorbitantes, pero lo más grave fue el examen físico humillante a que fueron sometidos, al tratárseles con desinfectantes, como bestias, antes de cruzar las fronteras de Estados Unidos. También se les negó servicio en los restaurantes y se les acusaban de diversos delitos inventados, para no pagarles lo que habían devengado con su trabajo. Los mismos contratos redactados en inglés, en una masa humana, que si no sabía leer ni escribir español, mucho menos podía conocer ese idioma, denotaba ese hecho el dolo de las contrataciones. Tampoco se les respetaba como seres humanos puesto que el trato que recibían era justamente el mismo de los negros, tan descriminados y explotados por ellos. Por eso, cuando se cometían robos, también los braceros sufrían las bochornosas visitas domiciliarias.

Los coadyuvantes nacionales que favorecieron, en cierto sentido estas emigraciones nacionales, no solo obedecieron a causas económicas sino que también mediaron razones políticas y sociales. El hecho de que, no obstante las vejaciones recibidas, continuara el éxodo de braceros se debió a que en nuestro país había escasez de trabajo y una gran desocupación, mientras que los Estados del sur de los Estados Unidos, estaban urgidos de miles de

brazos para ocuparlos en las labores agrícolas, en los trabajos de los ferrocarriles, que estaban en pleno auge de construcción, así como en otras obras materiales. La Dictadura, que permitía la explotación inhumana del hombre, para sostener a todo trance las instituciones del gobierno, va a precipitar su propia estabilidad. La remuneración ínfima que recibían los peones del campo, no les alcanzaba para subsistir y mantener a los suyos, lo cual se convirtió en la principal causa para que los peones mexicanos, abandonaran los solares nacionales. De ese modo, no fue nada extraño que del Bajío, donde sólo trabajaban medio año durante una temporada a razón de 25 centavos diarios, saliera el mayor contingente rumbo a los Estados Unidos.

Para los trabajadores nacionales que entraron en contacto con una nueva cultura y una idiosincrasia diferente les afectó de tal manera que a su retorno al país evidenciaban ciertas transformaciones intelectuales; regresaron alegadores, criticones, presumidos, escépticos de la religión, la patria y las costumbres nacionales. Propagan la masonería, el socialismo y el espiritismo, y regresaban mejor vestidos, con algunos conocimientos del inglés, así como con mayores conocimientos técnicos.

Para el norte de México, las corrientes migratorias de mayor trascendencia van a ser las realizadas a partir de 1938, primero por las expropiaciones de grandes latifundios extranjeros que reclaman al gobierno una política demográfica de repoblación periférica para facilitar y proteger su política agraria de repartos de tierra en parcelas ejidales; y por último como una consecuencia indirecta de la Segunda Gran Guerra Mundial que obliga a los Estados Unidos a abrir sus fronteras al bracero mexicano, muchos de ellos a su retorno al país, preferirán fijar su residencia en las zonas norfronterizas, con la idea de volver a internarse a los campos norteamericanos.. El resultado de estas corrientes migratorias hizo posible que algunas poblaciones norfronterizas duplicaran el número de sus habitantes, en más de una ocasión, como sucedió con Mexicali, en Baja California y que aún continúan en constante aumento.

CAPITULO TERCERO

EFECTOS DE ALGUNAS MEDIDAS FISCALES

1.—El Hombre y la Función Social de los Impuestos.

En todas las latitudes, una de las actividades que con mayor empeño el hombre se ha visto precisado a desarrollar, ha sido aquella destinada a procurarse bienes que aplica a la satisfacción de sus necesidades y que se le conoce como su actividad económica.

Esta actividad, sin embargo, no podía desenvolverse hacia planos superiores, si no hubiese mediado la necesidad que el hombre tuvo de refugiarse y convertirse en un ser social. Esta actitud, fue la única posibilidad que sus condiciones biológicas le permitían para subsistir, ya que de todos los seres, vino a ser el más mal dotado y el más impotente; de tal manera que por su propia debilidad no podía de manera individual, enfrentarse y salir avante de los peligros que en los albores de la historia significó el mundo desconocido de lo natural. Sin embargo, gracias a su impotencia, el hombre tuvo la necesidad de la unión y el agrupamiento con otros seres de su misma especie; este hecho le va a permitir integrarse en los diversos grupos de convivencia humana que habrá de construir a través de su historia, aunque va a ser notable, que a medida que va confermando estructuras superiores, va a limitar y a sacrificar su libertad e independencia.

Con la familia, el hombre inicia la construcción de sus agrupamientos que se irán modificando y haciéndose más complejos, a medida que se van creando mayores necesidades y con ellas, nue-

vas metas económicas y sociales. De esa manera, al hombre se le podrá localizar en las hordas, las tribus y los clanes, hasta encontrarlos en las complejas superestructuras de la sociedad y el Estado.

Al surgir el Estado, como máxima creación suya, nacen imperativos de necesidades absolutas, entre otras, las del mantenimiento del orden jurídico que se encuentra establecido; la defensa de su soberanía para su propia conservación, así como las necesidades de su organización y estructura, pero, el desarrollo mismo del Estado, va agregando a esas necesidades otras relativas que, obedeciendo como a una ley, aumentan progresivamente.

Para satisfacer sus necesidades, el Estado, al igual que el hombre, requiere bienes, por lo cual, también desarrolla una actividad económica, cuya compleja estructuración y desarrollo es el objeto de la economía política.

Los ingresos del Estado o ingresos públicos, representan su principal fuente de abastecimientos así como su actividad económica primaria.

2.—*Los impuestos aduanales y sus efectos en las poblaciones norfronterizas.*

De todos los impuestos, solo vamos a referirnos a los aduanales, en virtud de los efectos que causan sobre todo en las poblaciones norfronterizas. Aunque recuerdan en los modos de aplicación a otros tributos, son en realidad independientes y constituyen por su naturaleza de variabilidad constante, un grupo especial dentro de los ingresos del erario público, puesto que además, van a responder a distintas finalidades y no como los otros que tienen una función específica cuando son creados, además señalan con toda claridad quién debe cubrir tales impuestos. Aunque los Tratadistas de esta materia no se han puesto de acuerdo sobre quien paga en realidad el impuesto aduanero; si el importador o el exportador, nos inclinamos a favor de los que sostienen la tesis de que al importador, lo graven por percusión, o sea que el verdadero pagador del impuesto, lo es el consumidor de las mercancías importadas, puesto que el importador, solo lo anticipa al fisco, recuperándolo cuando le vende al

expendedor esas mercancías, y que éste a su vez, lo translada al consumidor, quien en última instancia se convierte por ese motivo en pagador del impuesto aduanal. De esta manera, resulta visible que las poblaciones que con mayor frecuencia pagan dichos impuestos son las norfronterizas que se encuentran frente a los grandes depósitos de distribución de los efectos producidos por la industria norteamericana, que prácticamente invade con ellos los mercados de dichas latitudes.

En México, desde la Conquista y más tarde en la Colonia, se abusó del proteccionismo comercial, el cual, solo sirvió para acrecentar los nacionalismos intransigentes originando situaciones psicológicas de rechazo sistemático a cualquier intento de establecer el libre comercio; aún en aquellas poblaciones que lo requerían para subsistir, debido a que pasaban por una etapa de reorganización política, económica y social. Esta herencia de tipo conservador, que solo beneficiaba a unos cuantos, se transladó a épocas posteriores utilizandose taxativas que no permitieron ni el desarrollo del comercio y mucho menos el industrial. Sin embargo, la política impositiva que causó mayores efectos en las relaciones de los norfronterizos van a partir, después de la segunda mitad del siglo XIX.

En 1848 al firmarse el Tratado de Guadalupe con los Estados Unidos, hubo un desquiciamiento general en las actividades de las poblaciones nacionales limítrofes con dicho país, ya que sus pobladores tuvieron que confrontar un nuevo sistema de relaciones cívico, económicas y sociales, a las que no estaban impuestos.

3.—*El Contrabando y su Motivo de Desarrollo.*

Dos años después de celebrarse ese tratado, en donde México pierde más de la mitad de su territorio, comenzó a sentirse y desarrollarse el contrabando.

En 1849, estas actividades, casi no existían, o al menos no se notaban, primero, porque las nuevas poblaciones fronterizas continuaban intercambiando su producción, tal como lo habían venido haciendo tradicionalmente desde antes de la pérdida de estos territorios nacionales, y segundo, porque existía el Contrarresguardo Especial, que ejercía cierta vigilancia para evitarlo. Este cuerpo,

no obstante que sus actividades se justificaban, fue suprimido debido a los trastornos políticos que sufrió el país a partir del año de 1851 y subsecuentes sin que contara la eficacia o ineficacia de dicho cuerpo. De esta manera, el contrabndo, adquirió una actividad inusitada, sobre todo, cuando queda libre de toda vigilancia oficial y sin oposición de ninguna naturaleza, por lo cual, al no ser perseguido, pudo alcanzar un gran florecimiento.

Esas prácticas fueron notables en Nuevo León, pero sobre todo en Tamaulipas, donde llegaron a gozar de una impunidad casi absoluta, de tal manera, que dejó de ser una operación peligrosa, para convertirse en un negocio enteramente seguro.

Desde Tamaulipas, los efectos extranjeros fueron internados ilegalmente hasta el centro del país, por conducto de una poderosa organización de contrabandistas. Monterrey, al estar colocado entre la frontera y el centro de la República, no solo se constituyó en el lugar de tránsito obligatorio, sino que en el centro ideal de distribución de tales operaciones.

Las prácticas ilegales en este campo económico, causaron grandes problemas al gobierno, y aunque por una parte, la clase consumidora resultaba beneficiada, en virtud de que muchos productos los pudo adquirir a precios más bajos de los establecido en el mercado legal; por otra, el contrabando, sí perjudicaba claramente las actividades de los comerciantes que cubrían los derechos arancelarios que operaban con mercancías procedentes de Europa, ya que, dicha actividad ilegal, afectaba directamente los intereses de dichos introductores, sobre todo, porque derrumbaba el imperio comercial y monopolista en que se habían convertido, y que, desde luego, no estuvieron dispuestos a que nadie les disputara ni a compartir mucho menos, con aquellos que no estuvieron bajo su control y dominio.

De 1848 a 1858, nuestras fronteras prácticamente quedaron desiertas, puesto que los habitantes laboriosos desaparecieron. Vivía el fronterizo errante en el monte o en las riberas del río, haciendo el contrabando o bien huyendo de las garras del fisco, mientras los grandes contrabandistas organizados operaban impunemente. De esta manera, los pueblos del norte, pobres en su gran mayoría y perseguidos, no podían prosperar y los que se establecieron en

éstas circunstancias, se enfrentaron a infinidad de lacras, que hasta la fecha no han podido superar.

4.—La zona libre como una necesidad social.

En 1858, el Gobernador de Tamaulipas con el fin de evitar la ruina de los pueblos fronterizos, establece la Zona Libre (que desde luego no se tomaron las medidas necesarias para garantizar un desarrollo económico y social de la población mayoritaria, ni tampoco se previó el tiempo que se requería para que dicha franquicia, cumplida su misión, fuese retirada o bien se redujera y limitara) sin embargo, en esas épocas difíciles, estas medidas permitieron un relativo florecimiento económico, aunque por lo general, fue aprovechada por los intermediarios mercantiles que se fueron proliferando: pero, fuera de estos aprovechamientos de la iniciativa privada, las franquicias de la zona libre, sirvieron en cierto sentido para mantener la cohesión de los pobladores nacionales.

La situación miserable de estos reductos humanos, los invalidaban para cubrir cualquier clase de impuestos, lo que dificultaba legalizar la propia actividad comercial; sin embargo, el gobierno se obstinó en aplicar el arancel del 4 de Octubre de 1845, que les impedía adquirir efectos de la producción norteamericana. Con esta disposición a las poblaciones de estas latitudes, se les colocó en dos posibilidades; o abandonaban esas regiones o se valían de las prácticas ilegales para subsistir. Por eso, la zona libre cuando aparece en esas condiciones, resultó ser la mejor fórmula que resolvería el grave problema de subsistencia.

Como factores coadyuvantes de la situación difícil en que se desenvolvían estas poblaciones periféricas; podemos citar la mala organización y estructura antisocial de la industria incipiente y comercio nacionales, ya que no respondían a un verdadero servicio que contribuyera para que las poblaciones fronterizas se desenvolvieran en todos los órdenes y alcanzaran un verdadero progreso y bienestar general; por tal motivo, el contrabando que estas poblaciones practicaron en esa época, fue más bien necesario, ya que en tales circunstancias tenían derecho a sobrevivir; además, estas infracciones en todo caso, pueden atenuarse, debido a que no tu-

vieron la intención de lucrar, aunque efectivamente unos cuantos, si fueron los que se organizaron y practicaron como un negocio que se establecía con el único fin de lograr grandes utilidades sin importarles en lo más mínimo la suerte del resto de la población.

El gravámen impositivo de 1845, hacía prácticamente nugatoria toda posibilidad legal de cualquier transacción comercial, porque los impuestos fueron demasiado elevados para hacer costeable dicha actividad; por otra parte, las restricciones eran de tal naturaleza, que los efectos que autorizaba para la importación, eran por lo general los que menos demanda tenían; en tales circunstancias, este arancel, fue un factor que impidió el que se estableciera un comercio legal, invalidando su desenvolvimiento y con ello, detuvo el crecimiento del capital que beneficiaría no solo la organización de las ciudades, sino su progreso y el de sus poblaciones, que a la postre, éstas, resultaron ser las directamente afectadas en sus economías.

La política fiscal aplicada en esa época y en esas latitudes, fue más bien contraproducente ya que las poblaciones, no sólo se sostenían con economías precarias, sino que se encontraban desorientadas políticamente y desorganizadas en lo social, como consecuencia del establecimiento de las nuevas fronteras nacionales. Por su parte, los grupos de medianos recursos económicos, o los de cierta consideración, que pretendieron establecerse y desenvolverse en el campo comercial, al negárseles su concurso en el mercado nacional, por proteger los intereses de los introductores de efectos europeos, se vieron precisados a sumarse a la lista de los que ilegalmente importaban efectos americanos; fue fácil distinguir que el apoyo que recibieron proviniera de los propios productores estadounidenses, que necesitaban debido a su expansión industrial, concurrir con sus efectos en el mercado mexicano; pero también se vineron a unir a estas actividades, muchos de los comerciantes inconformes con el absolutismo y monopolio de los que controlaban y distribuían las importaciones del Viejo Continente.

Al nacer la pugna de estos dos grupos económicamente poderosos, su lucha iba a tener como finalidad el lograr el control absoluto de las actividades comerciales del País. Mientras tanto, el Gobierno al aplicar el arancel de 1845, no solamente protegió los

intereses de un grupo, sino que propició que el grupo opositor se valiera de toda clase de argucias para violarlo.

A mediados del siglo XIX, casi no existían vías de comunicación en estas latitudes, que permitieran o bien un intercambio comercial con las regiones del sur, o sostener una vigilancia que evitara cualquier actividad mercantil ilícita; por otra parte, lo accidentado de la topografía así como lo riguroso de sus climas y la aridez de las tierras fronterizas, fueron factores en esa época que hicieron inoperantes las medidas fiscales que prohibían la libre importación.

5.—*La justificación de las franquicias arancelarias y la oposición de su establecimiento.*

Las restricciones enderezadas a evitar la importación de productos norteamericanos, como ropa, comestibles, herramientas, y otros menesteres que se requerían para subsistir, ante los recursos económicos tan precarios de las poblaciones norfronterizas que se encontraban en la etapa de colonización, trajeron como consecuencias, diversas actitudes derivadas sobre todo de su pobreza; una de ellas fue la razón, no solo de adquirir efectos americanos a más bajo costo del que se ofrecía en el mercado nacional, sino que, tuvieron la oportunidad de vender en el país del norte, a mejor precio, su trabajo. Estas actitudes, fueron motivos de diversas incomprensiones, condenas, y errores de nuestros connacionales del centro y de las autoridades federales, sobre todo éstas últimas, que con medidas anacrónicas tontas y absurdas, han pretendido cancelar las "preferencias" del norfronterizo, que tiene, por la adquisición de bienes de uso y de consumo de procedencia extranjera, pero, sin tratar de profundizar la causa de tal conducta, concretándose, en que tales actitudes requieren para que cesen, la promoción y desarrollo de un programa educativo de "mexicanización", que desde luego hasta estos momentos no han revelado en que consiste dicho plan.

La ligereza de los funcionarios comisionados a esta clase de "adoctrinamiento", en su afán de quedar bien con quien les paga, no se han detenido en denigrar a las poblaciones fronterizas calificándolas en sus insinuaciones, como carentes de amor patrio,

aunque lo cierto es que con ello, tratan de ocultar los intereses de aquellos que promueven tales campañas de desprestigio para lograr que el mercado fronterizo (que no le iguala ninguna región de otras latitudes nacionales en el ritmo que ha logrado su desenvolvimiento) pase bajo el dominio de los influyentes o capitales extranjeros establecidos en el centro del país, y a quienes en realidad las representaciones nacionales vienen a servir y no tanto a la Federación.

El empeño que se da a este tipo de propaganda revela en los que la dirigen, así como en los que la fomentan y sostienen, no solo una gran ignorancia sobre las conductas económico-sociales de estas poblaciones, sino que el dolo y la mala fe, se hacen patentes en los métodos que utilizan, por lo bajo a que descienden, con tal de lograr sus propósitos de lucro. Ante tales hechos, debe descartarse toda posibilidad de que estas legiones culturales que costea el centro, sientan un verdadero interés por llegar a conocer estas poblaciones fronterizas tal como son y así comprender y aquilatar sus inquietudes y sus anhelos para que positivamente se colabore en lograr un verdadero beneficio social en la resolución de sus problemas.

La predisposición y la falta de preparación que en el campo social tienen las representaciones oficiales, han causado grandes daños psicológico-sociales, que complementan con sus informes faltos de veracidad y que la ligereza de la prensa nacional pública, al grado de que han conformado una imagen falsa, no solo del norteño como ser humano, sino de sus problemas, de sus aspiraciones y posibilidades, así como de los recursos naturales que el medio le ofrece.

En el norte, la dureza del medio y el gran esfuerzo que se necesita para arrancarle sus frutos, obliga al fronterizo a utilizar los instrumentos y productos de consumo que le proporciona la floreciente industria del "otro lado", que le ofrece grandes facilidades para su adquisición; sin embargo, en el centro, se ignora, que esta preferencia, no es tanto por gusto, sino más bien por necesidad, en donde el mismo medio coadyuva a tal situación. El norte árido y seco, aparte de que le ha enseñado que con las herramientas y equipo mecánico, sus esfuerzos físicos son me-

nores y que el rendimiento de su trabajo será mayor, también le ha dado la posibilidad de sostenerse con los suyos, aunque la ventaja radica preferentemente en la clase de relaciones que se intercambian los pobladores de estas latitudes; por eso, las actitudes de sus preferencias en la producción industrial, no revelan la razón que en cierta forma les asiste; tales apreciaciones, tampoco sirven para una investigación social si no se profundiza con una investigación formal, sin embargo, podemos asegurar que la predilección por obtener efectos norteamericanos, no obedece al rechazo sistemático que se tuviera por la producción nacional, aunque esto es discutible, puesto que si no se ha consolidado en estas áreas, se debe sobre todo al sistema fraudulento que los comerciantes del centro han pretendido ejercer en dichos mercados con la exclusiva finalidad de lucrar y lograr un enriquecimiento rápido y fácil.

6.—*Políticas fiscales en relación con el desarrollo diferente de las Fronteras de México y los E. U.*

De ese modo, la frontera de norteamérica en su población y ciudades, creció desmesuradamente en comparación con las del lado mexicano. A ese desarrollo contribuyó su política demográfica mejor delineada que la nuestra, ya que, no solo se conformaba en elaborar los diversos proyectos; sino que utilizaron toda clase de medios para realizarlos, promoviendo la colonización de las nuevas tierras del sur, simultáneamente con el levantamiento de nuevas ciudades, construcción de vías de comunicación y de transportes, así como una gran protección para el desarrollo de la agricultura y ganadería; además, no solo protegen sino que apoyan con diversas medidas las actividades comerciales, en esa ocasión, sobre la base de no exigir el pago de Derechos. Por otra parte, los buenos salarios, así como diferentes prestaciones económicas sociales, resultaron factores que favorecieron la propia colonización.

Las promociones norteamericanas y su política de población, se fortalecen cuando abre las puertas a la emigración de la fuerza de trabajo mexicana; que prácticamente va a ser la que edifica las ciudades de la frontera americana y además con su consumo, no solo va a sostenerlo, sino que será la base para la consolidación de su comercio.

"Los Depósitos Libres", fueron para Estados Unidos la fórmula que permitió que floreciera el comercio de sus fronteras con México, ya que permitían el libre tráfico de las mercancías sin gravarlas con impuesto alguno, así fuesen nacionales o extranjeras; en cambio, en la frontera nuestra, al no contar con ninguna clase de facilidades que le permitiera desenvolverse por sí mismo, al mercado y capital fronterizo para subsistir, se le empujó al igual que a su población a supeditarse al norteamericano, así fuese legal o no.

Las consecuencias de las políticas de ambos países, fueron y siguen siendo un factor determinante para el desarrollo tan distinto que presentan esas regiones limítrofes, ya que una se ajusta a las necesidades, a las posibilidades de la realidad imperante, y el medio; la otra, anacrónicamente, obstruía cualquier desenvolvimiento; o sea, a un pueblo, se le situaba toda su actividad dentro de una legalidad libre y a la otra no solo se le abandonaba, sino que se le ahogaba con gravámenes inoperantes por lo elevados, a tal grado que la obligaron a delinquir.

Fueron dos posibilidades opuestas para que el hombre resolviera sus problemas y satisfaciera sus necesidades primarias, planteadas en una época en donde menos se justifica ya que, ni siquiera existió la desventaja que pudiera significar cualquier diferencia en el tipo de cambio ya que éste estaba a la par. En cambio, lo que resultó evidente fue que la fórmula que utilizó Estados Unidos, si favoreció no solo la emigración de colonos norteamericanos hacia los Estados del sur, sino lo que es peor, la inmigración de mexicanos tanto los residentes en las fronteras como los del interior del país, habiendo contribuído a este movimiento la oportunidad que se les brindaba para alcanzar un jornal mejor y más estable que les permitiría en mejores condiciones, sostener a los suyos.

El sistema comercial que daba grandes facilidades para adquirir diversos efectos que producía la industria estadounidense, que se preocupaba por aquellos que fuesen más necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades propias de esas latitudes, fue un factor que supieron aprovechar en su beneficio, ya que les permitió el desarrollo de las nuevas ciudades nortea-

mericanas, la estabilidad de sus poblaciones y la base para su propia industrialización. Los efectos del desarrollo norteamericano bajo el sistema capitalista, al desenvolverse desmesuradamente, se vió obligado a abrir nuevos mercados, para lo cual, va a invadir con su producción, no solo a las poblaciones radicadas en la frontera, sino que paso a paso va a llegar hasta el centro y la Capital de la República valiéndose de una propaganda de grandes proporciones que en la mayor de las veces, va a cambiar los gustos y preferencias de los nacionales, a tal extremo, que en la actualidad, se van a inclinar por preferir el consumo de esa clase de efectos que en muchos casos no sólo serán de menor calidad sino más caros y en última instancia, representarán un fraude, ya que la misma procedencia de tales artículos resultan dudosas a pesar de que tengan la etiqueta de "made in USA"; "made in England" o "Germany".

7.—La sociedad y el espíritu de la nacionalidad.

La sociedad en cada latitud, tiene una manera específica de ser, que le impone al hombre, su creador, la manera de vivir para sojuzgarlo a través de pautas culturales peculiares, en cuya acción recíproca, se originarán la mayoría de los tipos de conducta que el hombre habrá de adoptar o soportar. Con tales concursos, se integran las normas que socialmente rigen al hombre, y ante la observancia y repetición de ellas, va conformando sus propias costumbres que deberán acatar y observar en su convivencia social. La mayoría de las costumbres, por lo general van modificándose, ya sea por la evolución de la misma sociedad cuyo ritmo le será dado según el dinamismo en que opere, o bien por el contacto de costumbres emigradas de otras latitudes cuyo grado de aculturación, será determinado por la aceptación, rechazo y permanencia que de ellas haga la mayoría de la población.

En el norte, chocan no solo los orígenes étnicos, sino también los culturales y los hechos de la historia, porque, en esas latitudes, es donde en su atmósfera se siente con mayor intensidad, los resabios de la nacionalidad mexicana tantas veces agraviada y, porque debido a su situación geográfica, los norfronterizos no pueden evadirse y están obligados a permanecer diariamente frente

a otra cultura con diferente idiosincracia, que tiene además, distinta concepción de la vida; de tal suerte que, el único baluarte que los sostiene y les sirve de apoyo para no sucumbir totalmente a dichas influencias, es recordando y practicando las costumbres y maneras de ser de México, con lo cual logra rescatar el espíritu de su propia nacionalidad.

Esta situación y estos hechos, no deben pasar desapercibidos por nuestras autoridades centrales, y aunque a lo largo de la frontera, tienen en cierto modo las mismas características de zonas desérticas, por la sola razón de significar las avanzadas de nuestro país, requieren una política adminstrativa que esté más afín con la realidad en que se desenvuelven sus poblaciones; porque el progreso, mientras se repitan tantos errores, se usurpe el poder público y se trate de proteger los intereses económicos y comerciales de unos cuántos o de una localidad como podía ser Monterrey; en las regiones fronterizas no será posible que se alcance. Tampoco deben justificarse los errores políticos que arrojan a poblaciones al extranjero, sobre todo, por la negligencia de nuestros legisladores que solo intervienen para elaborar "leyes al vapor", que con tal de conservar sus buenas relaciones en la política nacional, no se exponen a proponer ni siquiera una ligera enmienda que modifique los proyectos del Poder Ejecutivo, a quien se le ha dejado la iniciativa de promover las reformas a nuestras leyes que crea necesarias; por otra parte, las consecuencias negativas y perjudiciales que causan su negligencia y falta de responsabilidad, por lo general afectan a las poblaciones más necesitadas. La indolencia y apatía, ha sido tomada por nuestros legisladores como norma para sus actuaciones y sus actitudes, por lo cual al aceptar tal situación, quedan invalidados por mutuo propio, para enfrentarse y discutir los anteproyectos de ley que el Ejecutivo envía al Congreso. La oposición que rara vez hace acto de presencia en los debates de la Cámara de Legisladores, no es conciente y aunque lo que se aprueba llega en muchos casos a ser trascendente, raramente se enteran de ello; además adolecen de la falta de sinceridad que dichos actos reclaman, ya que cuando no están de acuerdo, la oposición es más bien dirigida y por lo tanto aparente, o resulta arbitraria o demagógica.

Con tales atributos en nuestros legisladores, la impreparación

cívica y política se hace visible dando rienda suelta a su pensamiento reaccionario y burgués que le servirá de base en su actitud antisocial que se exhibe en su participación, por lo cual dejan al margen la verdadera función legislativa que entraña prácticas de reparación, de construcción, de equidad y de justicia pero sobre todo, de protección a los intereses de los más. La tarea de una representación popular no solo es de carácter decorativa sino por lo contrario de trascendencia social, por tal motivo, para que sus gestiones y sus intervenciones tengan esa característica, o bien para que en última instancia resulten lo menos prejudiciales, tienen la obligación aunque solo sea por dignidad, de documentarse de los grandes problemas que afectan a sus representados y conocer la realidad en que se desenvuelven; de esa manera el empeño que se tenga para desempeñar un papel airoso, dependerá así mismo del promedio cultural que alcance la representación en el Congreso de la Unión, así como del grado en que democráticamente hayan llegado a esa representación, puesto que lo contrario, significará que de antemano se asistirá a las sesiones con el voto endosado o comprometido.

La zona libre en el norte, debido al Decreto de 30 de junio de 1905 que reformó al artículo 426 de la Ordenanza General de Aduanas, fue abolida, basándose en el solo hecho de que las líneas férreas llegaron a esas latitudes, considerando por lo tanto que las poblaciones periféricas quedaban comunicadas con los centros de producción nacional en cuyas circunstancias, dejaba de justificarse según su opinión, el que se continuase permitiendo cualquier transacción comercial extranjera exenta de los impuestos de importación correspondiente; desafortunadamente, en la aplicación de las disposiciones que como colorario se formularon, no tomaron en cuenta que la producción nacional resultó insuficiente para surtir la cantidad necesaria de efectos que tales poblaciones requerían para subsistir. No obstante ello, el ejercicio y cumplimiento de tales disposiciones fueron invariables. El otro aspecto que creó la abolición de la zona libre y la obligación de operar con productos nacionales, fue en el sentido de que las transacciones comerciales se establecieron de una manera unilateral, ya que, las mercancías del interior del país hacia el norte, que en muchos casos era de procedencia europea, tuvo toda clase de consi-

deraciones y protecciones, no así la producción fronteriza, tanto las materias primas como los productos elaborados en esas latitudes, la cual, fue considerada invariablemente como cualquier mercancía extranjera de importación sujeta al pago de impuestos, de esta manera, la misma franquicia de la zona libre se constituyó como elemento determinante de cotización de toda la producción fronteriza del norte, que va a necesitar para su internación el pago de impuestos con lo cual, no solo se elevó el precio de tales productos, sino que los elimino de toda posibilidad para establecer el intercambio comercial que beneficiaría tanto al centro como a estas zonas periféricas y con ello conformar en bases sólidas su desenvolvimiento económico.

Sin embargo la abolición de la zona libre en 1905 a pesar de las circunstancias negativas, se convirtió en otro de los desaciertos del gobierno ya que las poblaciones norfronterizas aún no se habían desarrollado al grado de que se les privara de los medios de adquirir los efectos indispensables que necesitaba para subsistir, ya que fue evidente que la misma implantación de dicha franquicia, no se ajustó a una planeación previa que determinara el desarrollo de estas poblaciones; por tal razón, al no contarse con los elementos necesarios de un abastecimiento de la producción nacional ni con el desarrollo de autoconsumo, su cancelación fue precipitada. El hecho de que el beneficio no se haya logrado en la mayoría de la población mientras duró la franquicia de la zona libre, se debió por una parte, a esa unilateralidad de protección que se ejerció, y por otra, a la voracidad de los comerciantes e intermediarios de grandes recursos económicos que solo aprovecharon para su provecho particular el beneficio de dicha franquicia.

8.—Orientación social en las medidas fiscales.

En las fronteras mexicanas con zona libre o no, el consumo libre es un hecho que no se puede evitar, mientras no exista una verdadera planeación que les permita liberarse del dominio que ejerce la industria norteamericana ya que en la actualidad, la misma naturaleza y las necesidades que confrontan estas poblaciones, se lo indican imperiosamente. El tratar de impedirlo sin antes

ofrecer alguna resolución de beneficio social, pueden causar la despoblación, la ruina de sus habitantes, el desarrollo del contrabando y la desmoralización, de tal suerte que la legalización de las actividades comerciales en esas latitudes, debe lograrse lo más pronto posible, ya que, por lo contrario, se expondrían estas actividades a una absorción gradual en todos los órdenes hasta llegar a ser afectadas las mismas costumbres y modos de ser. Por esos motivos, las medidas fiscales que al gobierno compete elaborar, deben contener una orientación positivamente social y eliminar toda posibilidad de enriquecimiento al negociante de grandes recursos, ya que en síntesis, esta actitud ha significado el verdadero privilegio en estas zonas y que ha sido motivo de grandes controversias.

Aunque los impuestos fiscales estén fijados en forma unilateral por el Estado; puesto que la obligación de contribuir es siempre una obligación legal y nunca una obligación contraactual, la actividad tributaria del Estado, no debe impedir ni coartar el ejercicio de los Derechos Individuales reconocidos por la Constitución sino que, siendo la Constitución misma, la que impone la obligación de pagar impuestos, la fijación y cobro de los mismos debe hacerse dentro de los lineamientos generales que la propia Constitución ha señalado en su Artículo 31 fracción IV; es decir, que el impuesto, no debe ser tan oneroso o molesto que haga imposible el ejercicio de determinado derecho fundamental para el individuo, sino que, el impuesto debe ser proporcional y equitativo, de conformidad con lo estatuido en el precepto constitucional invocado.

Ahora bien, en atención al principio de legalidad implícito en la fracción IV del mismo artículo constitucional, los impuestos deben establecer por medio de la función legislativa, tanto desde el punto de vista material como formal, o sea, que los impuestos deben ser establecidos por disposiciones de carácter general. Con referencia a lo anterior, el Licenciado Ernesto Flores Zavala sostiene en su brillante tesis consignada en su obra: "Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas" de que: ...el sentido de la ley, tiene necesidad de que se apegue a dichos requisitos porque... "asi se satisface la exigencia de que sean los propios gobernados a través de sus representantes, los que determinen los cargos fiscales

que deben soportar, sino fundamentalmente, que los caracteres esenciales del impuesto y la forma, contenido y alcance de la obligación tributaria estén consignados de manera expresa en la Ley, de tal modo que no quede margen para la arbitrariedad de las autoridades exactoras ni para el cobro de impuestos imprevisibles o a título particular, sino que el sujeto pasivo de la relación tributaria pueda en todo momento, conocer la forma cierta de contribuir para los gastos públicos del Estado". "Lo contrario, es decir, las arbitrariedades de la imposición, la imprevisibilidad en las cargas tributarias y los impuestos que no tengan un claro apoyo legal, deben quedar absolutamente proscritos en el régimen Constitucional Mexicano, sea cual fuere el pretexto con que pretendan justificárseles". (16)

Por otra parte, en un régimen de concurrencia, cuando el impuesto favorece la instalación de industrias nacionales, obligan así al productor extranjero a renunciar a los precios anteriores y a soportar una parte del peso del impuesto aduanero a fin de poner sus precios al nivel de los productos nacionales, para poder competir con ellos; situación que únicamente suele suceder siempre y cuando la industria del nuevo país productor sea realmente nacional y con capital propio, ya que de otra manera, a base de empréstitos extranjeros, no pasará de ser subsidiaria; por lo cual se endosa de antemano, la utilidad de la producción y por ende, su poder competitivo será nulo frente a la producción y precios extranjeros.

Todo lo expuesto entraña que la problemática norfronteriza, representa un serio problema nacional, en cuya acertada resolución, se debe poner no solo todo el empeño, sino lo mejor de las intenciones, pero sobre todo, el mayor conocimiento y capacidad de los que intervengan. Lo anterior, justifica que las investigaciones que se llegaran a realizar para tal efecto en dicha zona, de ningún modo deben quedar en manos de aficionados, de improvisados o de audaces sino en un grupo de investigadores científicos que aporten con su estudio, las posibles soluciones y forma de llevarlas a la práctica con los mejores resultados y de esa manera, determinar las medidas que realmente estén empeñadas en mejorar de una manera integral a las mayorías.

---

(16) Flores Ernesto. Pp. 191 y 192.

Si la franquicia de la zona libre en 1884, en la época de Juárez (*) se estableció con fines políticos, en la actualidad las medidas que son más sugerentes, deberán contener un sentido eminentemente social a través de un bien delineado programa económico y no pretender a base de establecer altos aranceles, proteger a un reducido número de industriales y comerciantes, como lo son los de Monterrey, porque si bien es cierto que es indiscutible su categoría, de primer orden como ciudad fabril en nuestro país, no se justifica que se trate de sacrificar la economía y desarrollo de las ciudades fronterizas, obligándolas a que consuman su producción, presionándolas con gravámenes que les impidan abastecerse de efectos necesarios para subsistir, en los mercados americanos, máxime que la producción nacional, ni siquiera en el ramo de ropa es suficiente para cubrir las necesidades nacionales. (*)

Por otra parte, Monterrey, como centro industrial, está mal emplazado para surtir con su producción a los pueblos situados a grandes distancias como resultan los mercados de la Península Bajacaliforniana y Sonora, ya que por lo elevado de los fletes por acarreo o transportación, gravan a las propias mercancías, elevándose exageradamente sus precios al distribuirse en dichos mercados; por estas razones las campañas que por los diferentes medios de difusión han enderezado el grupo de dirigentes de los industriales y comerciantes de la Sultana del Norte para controlar dichos mercados, son injustas, sobre todo, porque sus demandas no incluyen una cooperación que permita el desarrollo integral de las poblaciones de dichas latitudes. Nuestro gobierno por lo anterior, no debe apoyar tales demandas ni oponerse a que se les permita a estas poblaciones su derecho que tienen a que se les concedan facilidades para su desenvolvimiento y progreso, puesto que las industrias de Monterrey fueron también constituidas en sus principios, a base de concesiones y privilegios de los cuales gozan hasta la fecha.

Tampoco, ni la prosperidad o la decadencia de los países extranjeros debe preocuparnos a tal extremo, que descuidemos el concurso que sí está encomendada a nuestra responsbilidad; de

(*) Don Benito Juárez, sancionó la Zona libre el 30 de Junio de 1861. Ulises Irigoyen. P. 35.

(*) México gastó en 1962.—$63'580,000.00 en la importación de vestidos. Exportó $6'800,000.00.—Diario Excélsior. México, D. F., 9 de Junio de 1963.

tal manera que, lo que debemos perseguir, es nuestro mejoramiento tal como lo hacen los demás pueblos sin que se los impida su idiosincrasia, sus costumbres y posibilidades para alcanzar metas superiores.

En México, debe insistirse para que el gobierno federal propicie y promueva con sus recursos, un estudio sociológico de grandes alcances, al que deberá sumarse también los recursos de las entidades que se pretendan investigar; a fin de que se conozca lo que actualmente suceda, no solo en las ciudades, sino en las poblaciones urbanas y rurales. Los panegíricos que se hacen de la capital de México, por ejemplo, perderían su grandeza y claridad hasta opacarse, si se incluyeran partes de todas las entidades del país, porque las necesidades de los pueblos no se curan con artículos ni con discursos y propagandas, sino resolviendo sus problemas y dictando las medidas que correspondan, a fin de garantizar un beneficio eminentemente social, lo más estable y duradero que efectivamente venga a aliviar la situación precaria de la gran masa nacional que conforma nuestro pueblo.

Los pueblos de la frontera, tienen derecho a una vida mejor y al trato de cualquier nacional, y no como hasta la fecha en que se les han considerado como hijos bastardos de México. Por eso, mientras se sigan dictando restricciones a tontas y locas, las poblaciones del lado nacional continuarán mostrando el desarrollo con base en la explotación de los vicios, y como el único medio que han sido capaces de utilizar para lograrlo, lo cual les ha dado una efímera prosperidad, ya que ésta, la prosperidad, solo es posible que sea positiva, si las bases en que se apoya vienen de la explotación y producción agrícola e industrial; por lo tanto, es urgente la cancelación de todas las actividades que favorezcan el vicio y distorsionen cualquier norma o programa que rectifique la desviación. Por lo que hace a las pretensiones de nuestros comerciantes del centro del país, se le deben exigir toda clase de responsabilidades con el fin de que se les invalide para que no continuen remitiendo a los mercados periféricos, las mercancías sobrantes o almacenadas (que no pudieron rematar en una o varias temporadas en sus propios mercados) a precios superiores, como si se trataran de mercancías de buena calidad que por el almacenamiento ya no conservan; siempre y cuando se desee efectivamente rescatar para bien del país, dichos mercados.

CAPITULO CUARTO

"EL PROBLEMA AGRARIO"

1.—La tenencia de la tierra antes de 1910.

En nuestro país, la tenencia y explotación de la tierra, en las diferentes etapas de su historia, con sus diversas concepciones agrarias, no han logrado desterrar de la realidad nacional la desigualdad económica y la miseria en el campo.

Los planes agrarios, no han cancelado los grandes contrastes que se manifiestan económica, social y cultural de los que integran el gran mosaico rural; puesto que, por un lado, continúan explotando las mejores tierras, unos cuantos propietarios, mientras que por el otro lado, las mayorías siguen careciendo de lo más indispensable para vivir, en condiciones humanas.

Ni la Independencia Política de México, ni la Reforma, no obstante que se realizaron repartos de tierras, lograron mejorar las condiciones de las grandes masas rurales, que cada vez se hacían más difíciles, ya que, el problema de la tenencia y explotación de la tierra se tornó más agudo con la participación de las Compañías Deslindadoras.

La Ley de Baldíos de 1863 favoreció sobre todo, el desarrollo del latifundismo criollo, y extranjero ya que, consolida simultáneamente: la política del feudalismo rural y como consecuencia de su sistema de explotación, la enajenación de los predios rurales y su producción a las grandes inversiones extranjeras, quienes a partir

de entonces van a señalar el rumbo de la agricultura nacional. (*) Este panorama se va a complementar con los contratos que se otorgan a las Compañías extranjeras para que tracen y realicen las primeras vías férreas en nuestro país, las cuales quedaron supeditadas a los intereses primordiales de sus inversiones.

Así, el panorama rural de la Nación en esa época, bien puede presentarse en la siguiente forma: la gran masa campesina trabajando para el amo; éste, por medio de la tienda de raya, del vale, de las monedas o papel moneda, propia de cada hacienda, y en la mayor parte el alcoholismo practicado como sistema, mantenía en el embrutecimiento y en la servidumbre permanente, por deudas que no terminaban nunca, al peon del campo, quien vivía completamente al márgen de cualquier protección oficial.

Con respecto a los pequeños propietarios de tierras labrantías, con el pago del peaje y la alcabala, que devoraban las 2/3 partes de sus ganancias, hacían pensar en dedicarse a diferentes actividades que, como las prácticas del contrabando, podían ser para ellos el camino de la emancipación. En esa situación fueron colocados los comerciantes, que, las mismas tiendas de raya, no los dejaban progresar en sus actividades. Mientras tanto, los amos o propietarios, (que también a los comerciantes los empujaron a delinquir y sumarse a las prácticas del contrabando) no solo defraudaban al fisco, sino que violaban la soberanía nacional, ya qué, a medida que se hizo más patente su improductividad, al no poder cumplir con sus compromisos, no solo enajena sus haciendas y negociaciones sino que, o las entrega al clero como pago de sus deudas o las remata al capital extranjero. En cambio, para las grandes masas, que es la única clase productora, los impuestos de los Estados representaban, junto con las limosnas, diezmos y primicias que exigía la iglesia, la máquina de esclavitud económica con sus diferentes consecuencias a que estuvo sometido el pueblo de México.

En el Porfiriato, para consolidar la paz de 30 años, se escogió el camino que aumentó nuestra servidumbre económica, puesto que abrió nuestras fronteras a la industria del riel norteamericano

(*) En 1897, de las inversiones extranjeras en México, se destinaron para el desarrollo de la agricultura escasamente el 6%.

y capitales extranjeros, para radicarse como entidades absolutas dentro de nuestro país.

En el campo, la única innovación fue el tránsito del terrateniente eclesiástico a los terratenientes laicos extranjeros o sus representantes nacionales; además, las grandes masas de peones campesinos, solo permutan de amos, al pasar como siervos de los primeros, a siervos de los segundos, frustrándose así, cualquier intento que hubiese tratado de mejorarlos; sin embargo, la forma más inhumana le correspondió sufrirla, como siempre, a los indígenas, puesto que llegaron a ser vejados al extremo que tocó al exterminio, hasta obligarles a emigrar a las serranías y lugares inhóspitos donde no los alcanzara la furia "civilizada" de los "blancos" que se empeñaban en destruirlos. De esa manera, se refugiaron en lugares miserables y alejados de nuestra cultura nacional, de nuestra sociedad y de nuestra economía que hoy deseamos reincorporar. Al pueblo indígena, se le trató como a un pueblo inútil y salvaje pero, que al "hombre blanco", ni pudo ni quiso comprenderlo, prefiriendo antes que abogar por él y su escaso patrimonio, rechazarlos y darles totalmente la espalda.

La desconfianza, así como la melancolía y la tristeza silente del indio, de su pobreza y de su ignorancia, seguramente que debieron nacer de los sistemas infrahumanos, que a través de siglos se les obligó y han tenido que soportar, y solo a su maravillosa espiritualidad no se les ha podido destruír, aunque se han ido extinguiendo poco a poco.

2.—La Tenencia de la Tierra en 1910.

Para 1910, el 97% de las tierras laborales se localizaban en 8245 haciendas, que de hecho comprenden la totalidad de la superficie nacional. Los predios rurales independientes, de superficies menores, fueron muy escasos y los que existieron tenían una situación económica bastante precaria al grado de que, para subsistir, se vieron obligados a supeditar su propia dependencia a los recursos de las grandes haciendas, por lo que, su existencia fue desapercibida e intrascendente.

Las 8245 haciendas, estaban distribuídas en 834 familias donde existían DIEZ MILLONES DE PEONES, que representaban el

82% de la población total de México, que acaparaban 1.300,000 kilómetros cuadrados. (17)

Madero mismo, va a plantear este problema, acerca de la tenencia de la tierra en unos cuantos y su necesidad de una más justa y mejor distribución entre la población rural, pero, al llegar al poder, sus pensamientos que son más bien de tipo político que social, así como los compromisos adquiridos con los de su propia clase, hicieron que se olvidara de los que había contraído con el pueblo que lo llevó a la Primera Magistratura y solo se acuerda de él, poco antes de que fuera sacrificado.

3.—La Reforma Agraria y su Evolución.

La reforma agraria, desde un principio, fue planteada como una necesidad inaplazable por los hombres que luchaban por emprender la renovación de la vida nacional, a fin de que todos los mexicanos tuvieran un pedazo de tierra para trabajar, coincidiendo nuestros reformadores, en que las inspiraciones fundamentales de la reforma agraria, deberían encontrarse en la propia historia del país y en el ejido.

La Ley de Veracruz, del 15 de enero de 1915, marca la iniciación formal de la transformación agraria, iniciándose la etapa legislativa que alcanza su máxima expresión, cuando queda consignada dentro de la Constitución de 1917.

Con el transcurso del tiempo, los principios y programas que se derivaron de esa Ley, culminaron en la integración del Primer Código Agrario dado en 1934 y cuya intención iba directamente al beneficio de las grandes masas campesinas.

Villa y Zapata, llevan a cabo repartos de haciendas. En el Plan de Ayala, se plantea en toda su crudeza el acaparamiento que existe de la propiedad rural en unos cuantos, que impedía cualquier programa de desarrollo hacia planos mejores de convivencia. El constitucionalismo de Carranza va a recoger los grandes anhelos de las grandes masas del campo, para quedar incluídos en la propia Constitución del 17.

(17) Morales Jiménez Alberto. P. 5.

Con Obregón, se abre el proceso de integración jurídica de la reforma agraria, en el aspecto de las Leyes Reglamentarias de la Legislación Constitucional, que será el antecedente del Código Agrario de 1934.

Madero en 1912, integra la Primera Comisión Nacional Agraria; Carranza, bajo el amparo del artículo 4o. del 6 de enero de 1915, conforma un sistema administrativo agrario, compuesto por: La Comisión Nacional Agraria; Comisiones locales Estatales y Comités particulares Ejecutivos. En 1925; Calles, funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola, como auxiliar financiero de la reforma agraria. En 1933, en la ciudad de Querétaro, surge el Primer Plan Sexenal de Gobierno.

Con el Decreto Presidencial del 16 de enero y de la Ley del 4 de abril de 1934, nace el Departamento Agrario. (El Código Agrario el 9 de enero de ese mismo año). A partir de estos momentos, comienza la etapa distributiva de la reforma agraria; sin embargo, y a pesar de los esfuerzos que se han hecho hasta estos momentos, no se ha liquidado totalmente el latifundismo nacional y extranjero en nuestro país.

Las medidas que adopta el gobierno con motivo del reparto de la tierra, difieren en las diferentes latitudes nacionales. En lo que toca a la zona norte, se va a apoyar en la emigración de campesinos, que promueve preferentemente del Bajío y en particular de Guanajuato, cuya población consideró el propio gobierno como aquella de mejores atributos patrios, aunque también, va a favorecerse al de los campesinos procedentes de los Estados de Jalisco, y Michoacán que emigraron en cantidades considerables. Las intenciones de estas promociones fueron, no solo el de repoblar la periferie norte sino que, al radicarse en estas entidades, al repartirse las tierras, ocupasen las que venian explotando el latifundismo extranjero que se había apoderado prácticamente de todas las tierras de esa zona; sin embargo, los resultados que se lograron debido a su mala aplicación, tergiversaron la intención de la reforma agraria, que entraña entre otras, el exterminio total de cualquier clase de latifundismo o acaparamiento de tierras. Con las medidas que se aplicaron, solo pretendieron destruir el latifundismo extranjero pero sin evitar que se transladara hacia un posi-

ble latifundismo nacional, como así fue, resultando favorecidos, no las grandes masas, sino los políticos influyentes radicados en el centro del país.

En el norte, las grandes extensiones de tierras abiertas al cultivo, así como los sistemas de riego que se habían construido, se encontraban en manos de propietarios o compañías extranjeras que habían pasado bajo su dominio, explotación y usufructo a través de diversas transacciones de compra-venta que flagrantemente violaba la Constitución de México en su Artículo 27 fracción I, en que con toda claridad prescribe que: "Solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas, ...

El Sexenio Presidencial que inicia su gobierno en 1934, con motivo del reparto agrario en ejidos que logra a un ritmo, que no tenía precedentes la historia de México, alcanza una gran trascendencia social con respecto a la integración a la nacionalidad de México en su propiedad rural, cuando expropia las grandes extensiones en el norte, que se encontraban en poder de las compañías extranjeras.

Con la expropiación de esas tierras que logra el gobierno, cobra vigencia el propio artículo 27 Constitucional que señala en su segundo párrafo:

"Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto, se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad".

Las consecuencias inmediatas de estas medidas que adoptó

el gobierno, fueron las de favorecer la gran corriente migratoria de campesinos, que las tierras del centro del país eran incapaces para mantener; también contribuyeron a poblar la periferia norte de México, pero al mismo tiempo vino a crear diversos problemas de urbanización sobre todo en las ciudades que tuvieron que albergar a esas corrientes migratorias, situación que se iba a agudizar en virtud del gran desplazamiento de campesinos que alcanza un gran auge, cuando los Estados Unidos de Norteamérica, abren sus fronteras a la fuerza de trabajo agrario, con el objeto de levantar sus grandes cosechas como una necesidad y consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Estas medidas vinieron a auspiciar grandemente el desarrollo desmedido del bracerismo mexicano, que ilusionó a tal grado a los campesinos nacionales que veían una posibilidad de obtener una mejoría económica; pero sus consecuencias propiciaron no solo el abandono de las tierras del interior, preferentemente las ejidales sino, también el de sus familias que incluía a sus padres, esposas e hijos.

Para el norte, la nueva avalancha de campesinos, significó un aumento en sus poblaciones, preferentemente las ciudades fronterizas, en virtud de que muchos connacionales, fueron regresados a México por las fronteras, por haberlas cruzado ilegalmente o bien, porque no alcanzaron su contratación legal para trabajar en los campos americanos y prefirieron quedarse en estas poblaciones nacionales, en espera de la más mínima oportunidad para cruzarla, sin detenerse por la forma en que lo lograran.

Desde luego que no todos los campesinos en estas circunstancias llegaron solos al norte ya que también algunos lo hicieron acompañados de sus familias, aunque éstos por lo general, eran los asalariados o peones del campo, que no habían alcanzado el beneficio de la reforma agraria, de poseer alguna parcela ejidal. Estos campesinos por lo general, se establecieron en las zonas rurales de los Estados del norte, aunque con la misma idea, de llegar a trabajar en los campos estadounidenses.

Si bien, resulta innegable que contribuyeron a repoblar las zonas nortes de México, también resultó evidente el hecho de que crearon grandes problemas de urbanización en las ciudades donde al principio esta nueva población creyó que se radicaría temporal-

mente. Pero, las condiciones en que se vieron envueltos, les obligó a hacerlo definitivamente, situación que creó a los presupuestos municipales grandes trastornos que no tenían suficiente desarrollo económico para atender los servicios sociales y asistenciales en la medida en que se iban necesitando con el crecimiento anormal de su población; pero, la consecuencia que vendría a afectar al propio agro fue, que esta explosión de crecimiento desmedido de las ciudades, las obligó a extenderse y con ello presionar y afectar los ejidos que se encontraban aledaños a ellas, desplazando a las propias poblaciones ejidales, con el sistema injusto de las permutas. Este sistema les cambiaría sus tierras, para cederles otras lejos de las zonas de desarrollo; resultando como únicos beneficiarios de estas transacciones, las Compañías Fraccionadoras de lotes que a nombre de algún influyente de la política nacional convertirían en propiedades particulares, los terrenos ejidales y que en todas las entidades federales del norte iban a proliferarse; y aunque más tarde, la plusvalía que representaba la venta de estos terrenos, en virtud de la reglamentación oficial de que fue objeto, en lugar de que fuesen aprovechados por los fraccionistas se iba a destinar al desarrollo común de toda la población ejidal, el mal que se causó a la tenencia ejidal, no se ha podido reparar.

Las diferencias geográficas en el norte, crearon condiciones diversas, de tal magnitud que, los ejidatarios confrontan una gran diferencia en sus ingresos, por lo cual, la explotación de la tierra no podía sujetarse a una planeación genérica sino que, tenía que llevarse a un plano regional que respondiera a las posibilidades y recursos de cada lugar; puesto que en algunas entidades como en Baja California o Sonora, la parcela sería de tierras irrigadas planas, propias para cultivos modernos como el algodón, el trigo, el arroz, en cambio en otras entidades, las parcelas son de temporal, que muy difícilmente podían rendir, aún en los mejores años; lo que determina que los beneficios logrados y esfuerzos del hombre serían diferentes también.

Estas situaciones, vendrían a darles características especiales que afectarían las propias relaciones de los hombres.

En el norte, la técnica moderna llegaría a los campesinos con relativa facilidad a través del equipo y maquinaria que le ofre-

cería la industria americana, lo que le daría una tónica especial a la propia explotación de la tierra puesto que, el arado de madera y las yuntas, no iban a tener acceso en esas latitudes. Por otra parte, el ciclo agrícola no estaría sujeto al ciclo temporal de lluvias puesto que se iba a contar con sistemas de riego. Así, el campesino nacional, cae en el engranaje de todo un sistema de explotación que se inicia en el crédito que recibirá de capitales extranjeros, por lo cual tuvo que trabajar para sostener el plano moderno de la actividad agrícola, aunque sus viviendas continuaran mostrando su pobreza, su miseria y su ignorancia.

También sus actividades agrícolas serían motivo de limitaciones que les serían impuestas oficialmente a través de los comisariados, desde el mismo momento que les serían impuestos; así la producción ejidal quedaba enmarcada a actividades que no afectaran los intereses económicos de los nuevos "influyentes" que acapararon para sí o bien sirvieron a extranjeros, extensas zonas que tenían una agricultura pujante. Los dirigentes ejidales, apócrifos en su mayoría, se convirtieron en barreras que detienen el progreso y desarrollo de los ejidos.

A esta situación le fue favorable el hecho de que las poblaciones de estas latitudes se integraron como un conglomerado social heterogéneo, imperado y pobre, por lo cual llegaron a cometerse infinidad de atropellos y latrocinios violándose y traicionándose la esencia misma de la Reforma Agraria. Así, sus líderes se convierten en nuevos latifundistas para sumarse a los influyentes y extranjeros. Los comisariados propiciarían para lograr estos negocios, el traspaso de "palabra" de las parcelas, de ese modo es fácil localizar más de uno que llegan a acaparar 20 o más de ellas; por su parte, la burocracia de alta jerarquía que no se quiere quedar a la zaga en estos latrocinios, presiona contra el ejidatario pobre, a través de las distintas instituciones oficiales que intervinieron en las actividades del campo como lo son los Distritos de riego, el Banco de Crédito Ejidal, las Agencias del Departamento Agrario y otras.

El mecanismo de estos latrocinios, se puede reducir a un equipo humano organizados en cadena en el que participan los comisariados, los líderes agrarios, los empleados de confianza de las instituciones de crédito, la burocracia de diferentes categorías y

en esa forma controlar cualquier actividad y someterlas a su mandato. La sola posesión de las tierras, debido a la falta evidente de recursos de nuestros campesinos, cuando el crédito oficial se les niega o se les otorga "burocratizado", con estas tardanzas, impiden una marcha segura; esta situación los empuja a enajenar su producción al capital extranjero, obligándoles a aceptar si es que quiere subsistir, todas las condiciones de la refacción que se les van a imponer. Las compañías de crédito extranjeras, si bien, se han retirado de la explotación directa de la tierra, sus empresas radicadas en las ciudades bajo rubros de sociedades nacionales, continuan teniendo una gran ingerencia en las actividades del campo. En la actualidad, las condiciones de dichos préstamos se agravan, puesto que, obligan a los campesinos a enajenar la plusvalía del esfuerzo ejidal, propiciando además, el monocultivo que va a afectar la calidad de las tierras al erosionarse y perderse grandes extensiones cada año, que se han agravado con la salinidad de las aguas de riego.

Por otra parte, la mecanización y tecnificación de la agricultura, aunque va a colocar estas regiones fronterizas en planos modernos de explotación de la tierra, también es cierto que su adquisición le va a dar mayores responsabilidades debido, sobre todo, a los compromisos crediticios que adquiere con las casas comerciales que les proporcionan dicho equipo, pero, como sus recursos económicos no son bonancibles, sino más bien limitados, para poder sostener a sus familias va a compartir sus gastos lo cual, le va a causar abstinencias en otros renglones puesto que va a endosar el producto de sus esfuerzos por varios ciclos agrícolas, hasta que pueda saldar sus cuentas. Esta situación determina el contraste que se advierte en estas zonas rurales que cuentan con magníficas maquinarias pero que aún viven en chozas o en jacales.

4.—El Artículo 27 Constitucional y el Latifundio.

Si bien es cierto que el Artículo 27 Constitucional iba a ser la base para aplicar la reforma agraria y que dividía a la tenencia de la tierra en tres tipos como: el ejido, la pequeña propiedad (parvifundio) y la propiedad comunal, muestra su tibieza ya que

no destruye al latifundio. La fracción VII, por ejemplo, permite a los gobiernos Estatales, legislar al respecto (que en nuestras prácticas políticas de elección popular, por lo general llegan las personas más pasivas impreparadas y vanidosas, por lo cual los resultados de sus intervenciones resultan del todo negativas ya que se plegan a las disposiciones e intereses privados que los ejecutivos mismos les señalan). La tibieza respecto a la legislación sobre la tenencia de la tierra se hace mas evidente cuando la misma fracción que venimos comentando, señala el destino y la forma que deberá dárselas a las superficies excedentes de terreno sobre la extensión que legalmente se fija al ordenar que: "los propietarios tendrán la obligación de fraccionarla y venderlas ya que en caso de no hacerlo, el gobierno las expropia". Con la expropiación, tácitamente se reconoce por parte del gobierno la legalidad de dichas posesiones que se fortalece cuando dicha autoridad se obliga a pagar por las propiedades. Este desembolso distrae el capital que se requiere para el sostenimiento de otras obras sociales; además, con esa política va a permitirse al acaparador, no solo legalizar su tenencia, sino a que elija las tierras más fértiles, las mejor ubicadas tanto por las cercanías de las carreteras y centros de distribución, así como por la posibilidad o más fácil acceso a la irrigación; además al cumplirse con el mandato Constitucional, se les favorece a los terratenientes ya que obtienen la plusvalía que representa el fraccionar las tierras para propiedad privada y solo los excedentes de las tierras malas, les serán regresadas al gobierno las cuales van a servir, por lo general, como futuras superficies de reparto ejidal.

A fines de 1958, el Departamento Agrario incluye en la planeación y programas de sus actividades, el desarrollo del ejido de una manera integral, incluyendo no solo la entrega de la tierra sino además, el crédito, la maquinaria, caminos, sistemas de irrigación así como la colaboración intersecretarial que fuese necesaria y que de un modo o de otro tuviesen relación con las actividades del campo. Sin embargo, todos estos planes no han pasado de ser buenos propósitos y solo en las plantas "piloto" han sido observadas y aunque en dichos proyectos se manifiesta un sentido humanístico social (puesto que se interesa por el desarrollo y bienestar del hombre, la familia y la sociedad.) adolecen de la fal-

ta de un verdadero estudio sociológico en el más amplio sentido de la expresión y aunque en términos generales se conocen los problemas de las comunidades agrícolas, las soluciones que se aconsejan sobre los planes de desarrollo mas bien obedecen a ocurrencias o ideas que serán plasmadas a la realidad "haber si pegan" por lo cual, el problema del campo solamente lo atacan de una manera superficial y no definitiva, siendo evidente la verdadera falta de una planeación integral de desarrollo de las comunidades agrarias; y a pesar de que se declare públicamente a través de los diversos medios de difusión que existen en la actualidad y sostengan lo contrario, en lo que respecta a la cooperación intersecretarial, lo cierto es que cada Secretaría de Estado que tiene relación con estas actividades, desarrolla, interpreta, participa y realiza, programas de desarrollo en el agro a su manera e independientemente y sin ninguna coordinación, con las otras Secretarías, puesto que representan entre si, según la concepción de los empleados conservadores "secretos de Estado", que no deben conocerlos los otros Secretarios como rivales de la política nacional, error que permite no distinguir los valores entendidos que existen entre ellos que componen en todo caso el mismo grupo que usurpa el Poder.

5.—*El Progreso Social y Económico de las Poblaciones del Norte.*

Con respecto a las poblaciones del norte, no fueron ni son simples espectadores de los acontecimientos sociales políticos y económicos de las grandes luchas o movimientos nacionales por la que ha vivido nuestro País; sin embargo, sus efectos adquieren una característica especial debido a la proximidad que se tiene con poblaciones del País del norte; su misma conformación demográfica heterogénea que trae distintas costumbres, cultura y modo de ser, al amalgamarse más que por gusto, en muchas veces por necesidad y obligados por un medio desértico; integra una nueva concepción de la vida y sus relaciones, que van a requerir, para comprender a estas poblaciones, de un estudio psicológico social, para así llegar a conocer y determinar su rumbo y sus aspiraciones, para que, en conjunción con el medio y sus recursos, pueda planearse su desarrollo y su progreso.

Si el hombre de cualquier latitud, ayuda a conformar el medio donde ha decidido residir, resulta evidente que al mismo tiempo, el medio y la sociedad en que se desplace, le van a imponer ciertas normas y ciertas limitaciones para lograr su desenvolvimiento y progreso material.

En el norte, con su geografía árida y seca, el medio va a coadyuvar para forjar en el hombre una personalidad recia; burda en muchos aspectos, pero necesaria porque les dará la fortaleza de espíritu que les permita luchar permanentemente contra la propia naturaleza que en estas latitudes no tiene nada de pródiga y que no admite desmayos ni aplazamientos. Sin esos atributos de su carácter, las poblaciones norfronterizas no hubieran podido vencer al medio, ni mucho menos subsistir. Tal vez por esa razón, el progreso en estas latitudes tienen un significado diferente, del que existe en el centro o sur del país; porque en el norte, se requiere de una actividad inusitada que no admite flaquezas porque en cada ciclo agrícola, tiene que enfrentarse a todos los problemas que las zonas desérticas crean; por eso resulta meritorio que a pesar de sus dificultades, hayan alcanzado, sobre todo las poblaciones norfronterizas, una mejoría económica en comparación de otras regiones nacionales, aunque por lo mismo, no habrá de ufanarse porque el estandar de vida logrado en estas poblaciones, si se les compara con las fronterizas de los Estados Unidos, hacen que parezcan las nuestras como poblaciones paupérrimas y sucias. La diferencia tan marcada que muestran ambas poblaciones limítrofes puede ser como consecuencia del grado distinto de industrialización que México y los Estados Unidos tienen, sin embargo, el desarrollo industrial del norte resulta demasiado bajo, no obstante que dicha zona acusa uno de los más altos salarios, con mayores ingresos y poder de compra, situación que se hace más notable a medida que las poblaciones se acercan a las fronteras; sin embargo el mayor impedimento que confrontan para su desarrollo industrial mas que a nada, se debe al problema que representa la escasez que se tiene del agua.

6.—El agua y sus efectos políticos, económicos sociales, y culturales.

Es cierto que el hombre ha podido adaptarse en diferentes latitudes de la tierra, en diversas altitudes y climas ha podido so-

brevivir y organizarse adaptando incluso su propia alimentación a las diferentes faunas y vegetación donde ha llegado; sin embargo, en la única parte donde no ha podido sobrevivir, ha sido en los lugares donde no existe la suficiente y necesaria cantidad de agua dulce. Las grandes civilizaciones y culturas superiores que registra la historia, por lo general fueron dadas por los pueblos que se han localizado en las márgenes o proximidades de los ríos, puesto que el agua, ha sido el elemento básico para el desarrollo y el progreso en todos los órdenes.

El agua, no solo es un elemento indispensable para la vida sino que, merced a ella, han sido posible grandes construcciones ideadas y realizadas por el hombre, las cuales, habrán de determinar también distintas ocupaciones tales como: en la agricultura, en la fauna, la industria, la urbanización de las ciudades que requieren cada una, de determinada cuota de agua; y, para el hombre, no solo habrá de servir para el consumo sino para el mantenimiento de múltiples necesidades.

El ciclo hidrológico que existe en el norte, acusa la más baja precipitación pluvial; algunas regiones como en el centro oeste de la Baja California, solo alcanza al año 50 milímetros contra 5000 en algunas zonas del Estado de Chiapas.

Las elevadas temperaturas que se registran en verano en las zonas del norte, contribuyen a que la evaporación sea mayor y con ella aumenta la requesedad de la tierra y hace más grande la filtración del agua, por lo que las tierras requerirían de mayor dotación de agua para su riego que cualquier otra que no se encuentre en tales circunstancias; éstos factores resultan determinantes, ya que reducen grandemente el volumen utilizable que de agua se tiene en estas zonas; si a ello agregamos la casi nulas reservas acuíferas subterráneas que existen; la situación se torna más grave. Para la mayoría de las poblaciones limítrofes así como sus campos, existen dos principales ríos, de los que se abastecen de agua; sin embargo sus características especiales limitan el uso de ellas, sobre todo para las poblaciones de México, en virtud de que tienen su nacimiento en los Estados Unidos de América. Tanto el río Colorado como el Bravo y sus respectivoos afluentes, la distribución de sus aguas, están sujetas a Tratados que limitan

su uso con el Gobierno Norteamericano. Las bases de la administración de estos dos ríos, desafortunadamente para nuestro País, no se encuentran debidamente definidas en el Derecho Internacional.

A comienzos del siglo, la Ley en vigor en los Estados Unidos de Norteamérica, daba a dicho País, derechos absolutos sobre la utilización de los ríos en su territorio; tésis que fue modificada para llegar a un Tratado firmado por Estados Unidos y México en 1944. Este Tratado con el transcurso del tiempo, no ha favorecido a México, puesto que no ha resuelto el problema de una determinada cuota de agua que realmente sirva y garantice para el desenvolvimiento de estas regiones, no solo en su expansión agrícola, puesto que la dotación actual resulta insuficiente para cubrir las necesidades de las áreas abiertas al cultivo sino que imposibilita y frena cualquier actividad de gran envergadura en el campo industrial. Las dificultades que han surgido en los últimos años con motivo de la salinidad de las aguas del Río Colorado al llegar a México, es un ejemplo claro que refleja de qué lado se inclina el beneficio de dichos Tratados.

Las diferentes medidas que se han tomado para reducir la salinidad, son de caracter temporal y no definitivas puesto que las cosechas nacionales, están a merced de lo que decidan las empresas norteamericanas que sostienen el Sistema de Riego Walton-Mohawk en Arizona; que consiste en una serie de pozos, los cuales reciben la sal acumulada en la tierra, que se ha concentrado desde hace varios años, y que cuando se han lavado toda esta sal es enviada por canales o drenes a los afluentes del Río Colorado, destruyendo así su equilibrio salino, que es entre otras, una de las condiciones de dicho Tratado que rige la dotación y calidad de las que le corresponden a México.

Esta situación internacional, debe tomarse en cuenta, antes de que se pretenda fomentar cualquier desarrollo económico puesto que, de los recursos acuíferos que tenga cada región, servirá para saber hasta que grado se debe y se puede lograr un programa de desarrollo.

El agua, es un recurso renovable y debe aprovecharse al máximo pero en la medida en que se renueva; porque, si se explo-

ta en menor escala de la conveniente, se sacrifica el desarrollo de la región pero si, se le explota en demasía, se le condena a una serie de perjuicios económicos ulteriores que no se compensa en que se sacrifique en aras de un florecimiento temporal; tal es el caso de la Región Lagunera en el norte, cuyos recursos del agua, tanto los superficiales como los subterráneos, no alcanzan a cubrir las necesidades de las áreas abiertas al cultivo, creando una situación difícil para esta zona compuesta de una gran superficie de tierra erosionada y sedienta que va en aumento constante y que no se ha podido rescatar.

No obstante el problema que significa la escasez del agua y que limitan el desarrollo hacia metas superiores de industrialización a las ciudades del norte, sus poblaciones no lo consideran de gravedad y creen que los períodos de sequía pasarán y que los campos volverán a reverdecer. Estas apeciaciones optimistas les impide hacer suyo el problema, que realmente reviste gran seriedad por lo cual, tampoco se preocupan por conocer los recursos que existan de este elemento y así saber la que pueden disponer, para que les sirva de base para cualquier planeación de desarrollo que se tenga en el futuro.

CAPITULO V.

"EL PROBLEMA EDUCATIVO"

1.—Generalidades sobre la política educativa.

El sistema educativo de cualquier País, representa el organismo vertebral que selecciona la ocupación de los hombres, reflejándose no solo en la economía, sino en el cambio social. Para que dicho sistema sea positivo, sus normas, sus principios, sus programas y el cuerpo ejecutivo que habrá de ponerlas en práctica, deben estar acordes con el ritmo ascendente del progreso nacional y de su transformación. Si por el contrario, la política administrativa supone que el solo hecho de aumentar por ejemplo, el tabulador de sueldos del obrero, es suficiente para darle un bienestar en su vida, la ayuda que así se concede resulta relativa, ya que, no representa de ningún modo una solución estable ni duradera, si ésta no está acompañada con una elevación intelectual.

En nuestro País, la educación en general no ha tenido una continuidad lógica en su desenvolvimiento puesto que no ha tenido, a lo largo de la historia un rumbo bien delineado y una meta definida y más bien ha estado a expensas de los cambiantes vientos ideológicos, a las arcaicas y seniles intolerancias y a la incomprensión de los que oficialmente les ha correspondido llevar el timonel de esta responsabilidad nacional.

En el norte, el problema educativo presenta las mismas actitudes que las que confrontó el resto del país en la Conquista ya

que también arribaron Jesuitas y Franciscanos que fundaron diversas misiones tanto en Sonora, Chihuahua y Baja California en donde destacan los padres Fco. Kino, Juan María de Salvatierra, Andrés de León, Diego de Aracaya y otros que se dedicaron a catequizar a los naturales debiéndose además a ellos, fijar los primeros conocimientos geográficos de Sonora, y California, el estudio de la flora y la fauna y en auxilio de las actividades agrícolas. (18).

Sin embargo, la obra general desarrollada por estos misioneros se resumió a la catequización, siendo los menos los que se ocuparon de prácticas de educación general que preferentemente se impartía a los criollos ya que los naturales, continuaron siendo olvidados y explotados en los obrajes, las minas y las encomiendas. (*)

La Independencia, no cambió el estatus de las clases explotadas puesto que los indios, mestizos y castas, continuaron inmersos en la miseria, en la pobreza y en la ignorancia los primeros y en la cúspide los últimos y aunque con la Reforma y el nuevo orden jurídico incluye a las grandes masas para su mejoramiento, lo cierto fue que la cultura y los planes educacionales no llegaron a ellas.

2.—Reformas educacionales y algunas de sus iniciativas.

El 9 de mayo de 1890, se presentó la iniciativa del Ejecutivo al Congreso, con la finalidad de reorganizar la instrucción pública en el Distrito y Territorios, que debería ser: "Gratuita, laica y obligatoria" (19). La Ley Reglamentaria, fue expedida por el Ejecutivo el 21 de mayo de 1891, pero no pudo acatarse, debido a la obligarquía en el gobierno, que impidió el cumplimiento de las leyes y decretos respectivos, que pretendían beneficiar a las mayorías populares. (*)

---

(18) "Seis Siglos de Historia Gráfica de México".—Gustavo Casasola.—Tomo I. Pp. 78, 81-90, 146, 257, 275 y 276.

(*) Suprimidas hasta el siglo XVIII.

(19) "La Educación a Través de los Mensajes Presidenciales". Pág. IX y Ss. 1926.

(*) La Ley Reglamentaria de 1891, al fin de cuentas, sólo quedó en teorías.

A fines del siglo XIX, la situación de los nacionales, era desesperante debido, a que no solo las actividades profesionales, sino la de obreros calificados, estaban en manos de extranjeros, como sucedía en las minas, ferrocarriles, etc.. La situación que llegó a prevalecer en esa época, era que la población mexicana cada vez hacía menos cosas con sus manos, porque la producción extranjera la expulsaba del modo más implacable, no sólo del taller, sino de la fábrica misma.

De los hechos anteriores, Don Justo Sierra, va a fundamentar el nuevo delineamiento de la enseñanza, sobre todo la instrucción técnica que la consideró como la empresa capital que debía extenderse en todas sus faces, no solo a los niños, sino al pueblo adulto en general. En los seis años que permaneció en la Secretaría de Instrucción Pública, a pesar de la extraordinaria penuria económica y del escaso tiempo, inició su idea de capacitación técnica, a través de las escuelas Suplementarias y Complementarias, creadas a mediados de agosto de 1908, según la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, la cual contenía lo siguiente:

A) La Educación Suplementaria y Complementaria.

"Art. 3o.—La educación primaria de los niños se dividirá en elemental y superior,. . .habrá además, para las personas que hayan pasado de la edad escolar, educación *Suplementaria* de la elemental que no hubieren recibido y *Complementaria* de dicha elemental o de la suplementaria, en caso de que solo alguna de éstas hubieran podido adquirir."

En los artículos 11o. y 12o. define las dos nuevas escuelas en los siguientes términos:

"Art. 11o.—En las escuelas Suplementarias se promoverá la regularización y el aprovechamiento de las aptitudes de las personas a quienes haya faltado la educación elemental, dirigiendo su desenvolvimiento hacia fines más inmediatamente útiles y prácticos que los perseguidos en la escuela elemental infantil, y que se procurará principalmente crear en dichas personas hábitos adecuados al desempeño de sus funciones sociales y políticas."

"Art. 12o.—En las escuelas Complementarias se acrecentará con los mismos fines que en las suplementarias, los conocimientos adquiridos por los alumnos que no tengan otra educación que la que hubieren recibido en las escuelas elementales o en las suplementarias. Los respectivos programas serán, sin embargo, más breves y de más directa utilidad práctica que los de las escuelas primarias y superiores."

En el artículo 5o. se determinaba que en las escuelas nacionales, destinadas a impartir la educación primaria elemental, se enseñarían entre otras materias, rudimentos de dibujo y trabajos manuales; y, a los niños que concurrían a las escuelas rurales, trabajos agrícolas.

No obstante que las innovaciones a la educación nacional, constreñía lo más revolucionario que en dicho campo se conocía, debido a la falta de continuidad que de toda clase de programas de desarrollo existe en nuestro país, estas escuelas se convirtieron más tarde, en simples escuelas nocturnas, perdiéndose una experiencia que bien pudo fructificar en algo mejor. En 1910, al estallar el movimiento armado, los hombres y la revolución, iban a pasar por una reacción en cadena, de caudillos, ideas y sangre, para después, dar paso, al razonamiento, a la paz y a la reconstrucción.

En 1917, la nueva Constitución, resume los anhelos de nuestro pueblo y señala el rumbo que debe tomarse para consolidar los principios de justicia, libertad y democracia. Con esa intención, el artículo 3o. Constitucional, emerge con un sentido eminentemente social, ajustándose a las necesidades populares y sus aspiraciones.

B) La Revolución Educativa de 1919.

En 1919, Vasconcelos inicia la primera revolución de importancia en la enseñanza nacional ya que, entrañaba un nuevo sentido de justicia social puesto que se pretendía llevar la educación de una manera exhaustiva popular, lo que determinó una revisión de la enseñanza, que afectó la escuela primaria hasta la Universidad. La nueva concepción, va a acusar un gran interés por el

desarrollo de la enseñanza secundaria y técnica puesto al servicio del pueblo, pero, el valor de los planes de estudio quedarán sujetos a la utilidad inmediata y práctica que representen para el educando. El impacto que la nueva posición va a causar, fue el despertar de los grandes deseos populares por llegar a instruirse. Samuel Ramos, magistralmente compendia lo anterior cuando expresa que: "La reforma de la enseñanza mexicana, aparece como la expresión de un pueblo que quiere afirmar y justificar su existencia (20).

Esta reforma, no obstante que tuvo la simpatía popular, también fracasó, debido a que la reestructuración que se requería, tanto pedagógicamente como en lo social, no se ciñeron a un plan definido y mejor coordinado; sin embargo, los efectos negativos de estas programaciones, que no pasaron de ser nuevos intentos, se iban a proliferar en infinidad de ensayos en este campo, en donde van a continuar ignorando renglones de vital importancia como los serían el tratar de conocer primeramente de cómo es el mexicano, así como cuáles serían sus necesidades, aspiraciones y posibilidades. La ignorancia de lo anterior, ha sido otro factor más, para que, hasta la fecha ningún sistema educativo se haya consolidado definitivamente y que haya logrado una continuidad en lo futuro, que en nuestro medio tan raquítico, económicamente, no puede darse el lujo de estar cambiando de programas, cada vez que asumen la administración pública nuevos funcionarios.

C) Los Proyectos en Materia Educativa de 1940.

En el Sexenio que se inicia en 1940, se lanzó el proyecto más ambicioso en materia educativa, por su profundo contenido y amplia proyección social, con los siguientes propósitos: multiplicar las posibilidades de educación, luchar contra el analfabetismo (que fue su mayor cruzada); conceder becas para maestros y estudiantes capaces, buscando su perfeccionamiento en el extranjero; editar libros de texto a bajo costo, así como la revisión de los salarios de los profesores para mejorar las plazas, y por último, la creación de un organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pú-

(20) "El Perfil del Hombre y la Cultura en México". P. 84.

blica, que investigaría los problemas de la enseñanza de todo el territorio nacional.

Los proyectos anteriores, aconsejaban un rumbo con grandes perspectivas de mejoramiento social; sin embargo, las realizaciones que se lograron fueron bien diferentes, desde luego que la intención fue de lo mejor, pero este nuevo fracaso, se debió más que a nada, a que le faltó una verdadera planeación que hubiese aglutinado todos los proyectos, para que en forma definitiva, se encausara en una estructura apropiada y científica la educación nacional.

3.—La época actual y su problemática educacional.

En el Sexenio actual, debido a la explosión demográfica que México ha tenido en los últimos años, su población estudiantil ha crecido también desmesuradamente, hecho que ha acentuado la falta de aulas y de maestros que no han aumentado a ese mismo ritmo de crecimiento, por lo cual se limitan los alcances que puedan tener las enseñanzas de nuestro sistema educativo.

La problemática del cupo limitado, no solamente atañe a la enseñanza primaria, sino que se ha extendido a la segunda enseñanza y superior. Sin embargo, este problema, tiene sus raíces en la falta de previsión de proyectos anteriores, y, a los gobiernos retrógrados y funcionarios demagógicos que continúan presentándolos ante la opinión como resueltos.

A) El artículo 3o. Constitucional y su contenido social.

También el Poder Legislativo, aunque está dirigida su intervención en los debates de los distintos proyectos de ley que llegan a sus manos, su participación no deja de tener gran trascendencia ya que a pesar de su situación especial, sus intervenciones son suficientes para legalizar las diversas reformas, que por lo general le envía el Ejecutivo. Su importancia es mayor, a medida que reestructura o afecta las propias normas constitucionales; tal es el caso del artículo 3o., que en la actualidad encierra en sus premisas, una clara tendencia democrático-social. Los siguientes párrafos, expresan la tendencia que señalamos:

"La educación que imparta el Estado, federación, municipios, SERA GRATUITA" "—tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano..."— "basado en los resultados del progreso científico, luchará, contra la ignorancia y sus efectos: la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios."— "Será DEMOCRATICA, considerando a la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida funcional en el CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO."— "Será NACIONAL, en cuanto sin HOSTILIDADES NI EXCLUSIVISMO, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al *aprovechamiento de nuestros recursos*, a la defensa de nuestra independencia política, AL ASEGURAMIENTO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA y a la CONTINUIDAD Y ACRECENTAMIENTO DE NUESTRA CULTURA, y ...CONTRIBUIRA A LA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convición del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de FRATERNIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS de todos los hombres, EVITANDO LOS PRIVILEGIOS DE RAZAS, DE SECTAS, DE GRUPOS, de sexos y de individuos...".—"La Educación primaria SERA OBLIGATORIA..." "TODA EDUCACION QUE IMPARTA EL ESTADO SERA GRATUITA..." (*).

Las premisas de este artículo, contienen evidentemente, un profundo sentido social humanístico, aunque no basta únicamente con ello para alcanzar las metas que señala, ya que, para evitar cualquier desviación que desvirtúe la finalidad de sus propósitos, se hace necesario que su reglamentación, se elabore con bases en una verdadera planeación científico-social, de otro modo, su contenido no pasaría de ser buenos propósitos, que al no realizarse, automáticamente se convierten en una tesis demagógica más, que el grupo conservador utilizará como argumento, en contra de cualquier programa oficial que trate de beneficiar a las grandes masas, sobre todo aquellos tendientes a instruir a las mayorías, a lo que

(*) Constitución de México.

se opone ese grupo, que, aunque se disgrega por su evidente decrepitud, aún continúa en su empeño de frenar, hasta donde sea posible esta clase de intentos, puesto que con ello, volverían a contar bajo su servicio, la servidumbre ignorante, que por su oscurantismo, permite que se pisotee y se le veje.

4.—El sistema actual de la educación nacional.

El sistema educativo nacional, a pesar de su lineamiento correctamente planteado en lo legal, es interferido por la infinidad de ensayos a que está sujeto, debido más que a una verdadera planeación, a la tendencia negativa de muchos directores nacionales, que pretenden superponer a la realidad mexicana, muchas de "sus experiencias", adquiridas por lo general, en simples viajes de placer en el extranjero, sin que les interese saber si científicamente, son aconsejables de adoptar, modificar o rechazar. Estos ensayos resultan demasiado onerosos al país, ya que los gastos, se cubren con el presupuesto de la nación; además, representan muchos esfuerzos inútiles y demasiados despilfarros que no resuelven el problema educativo que se ahonda cada vez más, lo que dificulta su desenvolvimiento y desarrollo.

El hecho de que la obra educativa, no evolucione al ritmo que la actualidad exige y sobre todo, que continúe dando traspiés para llegar a una meta de progreso social, se debe a que muchos intereses particulares se oponen a ellos y también, a muchos intelectuales, directores de este campo, cuya mentalidad nihilista les hace negar del pasado cualquier aporte positivo que éste tenga para "sus nuevos proyectos"; de esta manera, los consejeros de la política educativa nacional, inmersos en la nueva posición, no les permite la continuidad y el desarrollo de los programas educacionales.

A) La Deserción Escolar y el Plan de Once Años.

Para el gobierno de la federación, uno de los problemas que le son más aflictivos en el presente, lo conforma la gran deserción y el bajo rendimiento escolar, sobre todo, los educandos provenientes de clases humildes. La Secretaría de Educación, ha considera-

do necesario, ir en auxilio de estas clases menesterosas, tratando de rescatar a los alumnos a través de planes complementarios sobre la parte teórica de la enseñanza, con las artes y oficios, en su concepción moderna industrial; por una parte, porque está admitiendo que los planes de estudio, no están debidamente trazados y no responden ni a las necesidades, ni a las aspiraciones de los hombres de las diferentes latitudes nacionales. La nueva reforma, ciertamente trata de aprovechar, aunque sea en parte, el aprendizaje que hayan logrado todos aquellos que por una razón u otra, abandonaron los estudios sin haberlos terminado, para lo cual, existe el propósito de formar obreros calificados, que requiere nuestra supuesta industria nacional.

Esta reforma, no sólo tiene sus antecedentes, sino su estructura, en las escuelas suplementarias y complementarias, que Don Justo Sierra, en la época difícil del porfiriato elaboró, ya que, los planes de capacitación educacional que propuso, no solo fueron revolucionarios, sino que, se adelantaron con muchos años a su época.

B) Los Colegios Particulares y sus Efectos Sociales.

La insuficiencia de aulas y de presupuesto para cubrir sueldos a profesores, en la medida que las necesidades nacionales lo requieren, es otro de los problemas que actualmente se confronta con demasiada insistencia, a pesar de que se continúan edificando nuevas unidades. Estos problemas, en el afán de buscar soluciones fáciles, han dado margen a que nazcan otros, desde el momento en que se autorizan la apertura de Colegios particulares; sin importarles conocer el verdadero funcionamiento de ellos, ni mucho menos, los efectos que causa en las relaciones de los educandos de estas instituciones comerciales con el resto de los estudiantes de las escuelas públicas; primero, porque la educación por lo general, deja de ser laica y, segundo, porque permiten una segregación clasista con sus posibilidades económicas.

Las denominadas clases particulares, que antaño eran solicitadas por la clase adinerada para que sus hijos siempre ocuparan los primeros lugares y se les considerase como unos verdaderos genios del conocimiento, en la actualidad, se han extendido y han invadido las economías de la clase media, debido a que los profe-

sores, han dejado de cumplir con la función social de la docencia que entraña el tratar de rescatar de la ignorancia a los niños y a los jóvenes que provienen de las grandes masas populares, como cumplimiento de las disposiciones constitucionales; la nueva modalidad y la concepción que se tiene de la docencia, chocan con el espíritu de nuestras leyes, al transferirse hacia el rumbo burgués de lucro y de estafa, ya que, a los educandos, no se les enseñan lo que los programas de estudio señalan, alegando falta de tiempo para cumplirlo, aunque si les obra para organizar la infinidad de festejos que se realizan todos los años, tanto en las escuelas públicas como en los colegios particulares. De tal suerte que, a los alumnos, los obligan a que tomen por separado, las mencionadas clases particulares, esgrimiendo como pretexto, de que se encuentran "demasiado atrasados en sus estudios" y que, para "llegar a pasar el año", solo les queda como recurso a pagar esta clase de capacitación.

La idea de la revolución mexicana y las reformas constitucionales llevadas a efecto, han tratado de que la educación que se imparta en nuestro solar patrio, debe ser común y democrática y no diferente entre los mexicanos; o sea, que el espíritu de la educación, trata de que se ofrezcan las mismas oportunidades para el estudiantado nacional y en las mismas condiciones, puesto que, permite no solo una convivencia mejor sino una mejor comprensión y participación de sus miembros en beneficio de la sociedad en que se desenvuelven.

La planeación educativa, por lo tanto, debe entrañar un elevado propósito colectivo, dirigido hacia la elevación del estandar general de vida del hombre y de la Nación, y no continuar propiciando sistemas que permiten "que se herede" de padres a hijos, las mejores posiciones económicas y sociales, que en la mayor de las veces, ni siquiera tienen los atributos necesarios para alcanzar dichas posiciones, ni mucho menos, los méritos correspondientes.

5.—*Consecuencia del sentido de utilidad en la Educación.*

El sentido de utilidad que se le dio a la educación en la segunda década de este siglo, que no fue, sino una burda importación de lo que sucedía en los Estados Unidos, causó grandes problemas

en el estudiantado nacional, ya que se adoptaba el ideal norteamericano, basado en el dinero y la comodidad. El nuevo rumbo, que vino a sustituir al añejo molde europeo filosófico, acusó el grave defecto de la improvisación ya que su adopción, no fue producto de una planeación. Las consecuencias de lo anterior, han frustado toda clase de intento por lograr un rumbo definido, a pesar de los esfuerzos insoslayables que se realicen.

Todos los problemas anteriores, se agudizan en la enseñanza Secundaria y Superior, tanto Universitario como Técnica.

En las escuelas de segunda enseñanza, también existe el problema de la falta de cupo, de la falta de personal docente y de un raquítico presupuesto para sufragar los gastos, a tal grado que, a pesar de la demanda de matrículas en estas escuelas, como promedio, solo alcanzan a admitir el 50% del total de los aspirantes. Sin embargo, lo más lamentable resulta ser el grado de preparación con la que llega a la profesional el estudiante mexicano, no obstante que en los últimos años se haya dado preferencia en las inscripciones, a los alumnos que obtienen calificaciones superiores al promedio general de ocho. Esta deficiencia que empieza en la primaria, sigue en la Secundaria y Preparatoria; continúa por consiguiente en la misma profesional. Los efectos del cuadro anterior, se reflejan en los siguientes datos que el Departamento de Sicopedagogía de la Universidad Autónoma de México ha recabado, poniéndose en relieve, las graves fallas en la educación, en el hogar y en el medio social; al respecto anotamos los siguientes datos:

"1o.—El 50% está desorientado vocacionalmente; más de la mitad de los estudiantes son inmaduros y en general pasivos."

"2o.—El 54% está preocupado porque no estudian, debido a que no saben como y carecen además, de la capacidad de esforzarse y de disciplina."

"3o.—El 60% no termina su carrera."

"4o.—El 70% reprueba una o más veces, y el 16%, llega a acumular diez reprobadas a lo largo de la carrera, o no pasa en tres ocasiones una materia, lo que amerita darlos de baja."

"5o.—El 52% de los alumnos de las Preparatorias, se quejan

de la desconfianza que les tienen sus padres y, el 48% restante, de que a ellos, los tratan como si fueran niños."

El Dr. Jorge Derbez del Muro, Jefe del Departamento de Sicopedagogía de nuestra máxima Casa de Estudios, señala con respecto a las fallas anotadas, dos perentorias necesidades: "...establecer adecuados servicios de orientación, e implantar el estudio dirigido para enseñar a los alumnos a estudiar". Las propuestas anteriores, por nuestra parte creemos que deben abarcar todos los grados de la enseñanza nacional, ya que, la deficiencia del estudiante mexicano, parte desde los primeros conocimientos que recibe, puesto que la mente del alumno desde ese momento empieza también a bifurcarse su camino.

Elegir una carrera, no es tan fácil en nuestro medio ya que, por lo general, los estudiantes están influenciados por los deseos de sus familiares o bien la mayoría, ignora las diferentes carreras que se pueden cursar en los centros de estudios superiores y en muchas ocasiones, sólo se conocen cuatro o cinco del total. Lo anterior, va a provocar las grandes insatisfacciones que existen de muchos profesionistas, debido a su propia desorientación vocacional; estas situaciones, también contribuyen al abandono tan elevado que existe de estudiantes, que no terminan la carrera.

A) El Sobrecupo Escolar y sus Efectos.

La enseñanza en México, confronta un serio problema debido a la desproporción tan alta que existe de alumnos por maestro (*), que no permite, pedagógicamente, el desarrollo integral del alumno.

A esta preparación deficiente, coadyuva el hecho de que, la mayoría de los profesores, no tienen vocación para la docencia, y si ingresan al magisterio lo hacen, porque significa un trabajo asegurado y porque van a disponer de suficiente tiempo, para dedicarse a otras actividades o bien, porque lo han tomado como puente para otra profesión; de esta manera, la deficiente pre-

(*) De 50 a 60 alumnos por maestro en las primarias y secundarias, de 70 a 80 en la Preparatoria y de 100 a 200 en las profesionales.

paración que obtiene el estudiante mexicano, bien se puede resumir a lo siguiente: a que se enseña poco, se exige poco y se estudia también poco. El resultado, es que el estudiante que llega a la Universidad a parte de su impreparación, es conformista, pasivo, sin juicio, sugestionable, sin critica, sin capacidad de esfuerzo y sin disciplina; a esto, agregamos la desconfianza que tiene el alumno, debido sobre todo, a la inconsecuente conducta del maestro a quien no se le puede hacer ninguna consulta en clase, porque suponen muchos, que se les trata de poner en entredicho sus conocimientos, con lo cual, aumenta su conformismo, ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que la calificación de una materia sea reprobatoria.

Estamos de acuerdo con el Dr. Derbez del Muro, cuando advierte, que la deficiente preparación, es un reflejo de los factores socio-económicos del industrialismo, que necesita de hombres manejables, pasivos y perezosos.

B) La Educación y las Influencias en los Hogares.

En los hogares la nueva tónica educativa, también emerge con signos negativos, sobre todo algunas prácticas que contribuyen a este desquiciamiento educacional en donde a los hijos no se les exige estudiar por lo que, no sienten deseos de hacerlo ya que, a los padres, lo que más les interesa es que "sobresalgan" de los demás, para lo cual; les hacen las tareas y los relevan de toda clase de obligaciones con sus estudios. Otra de estas prácticas en los hogares mexicanos vienen de las pretensiones paternas para que sus hijos ingresen a la primaria "lo más pronto posible"; estas actitudes provocan graves perjuicios, puesto que no consideran si se encuentran los niños lo suficientemente maduros para asimilar, no sólo las primeras enseñanzas, sino la responsabilidad que adquieren en la obligación de estudiar. Este "apresuramiento", no les permite a los niños una adaptación normal de las exigencias que va a imponerle la misma sociedad en que, irremediablemente, por lo general, tendrán que desenvolverse.

Como consecuencias de lo anterior, el alto índice de reprobados, se atribuye entre otros factores, a que los niños llegan inmaduros a las escuelas (*).

(*) Algunos educadores estiman que sería más benéfico si la primaria se iniciara hasta los 7 años de edad.

Datos confidenciales recogidos en la Secretaría de Educación indican que el índice de reprobados en el primer año de primaria, se ha calculado que llega casi al 25% y que, por ésto, decenas de miles de niños ocupan dos años el mismo lugar en las escuelas, que complica la resolución del problema educativo. (*)

La costumbre más generalizada en los hogares mexicanos, es la de ayudar a sus hijos para que a toda costa, ocupen los primeros lugares como estudiantes, pero, no parten de la idea de lograr un positivo encauzamiento educacional, sino mas bien, para que sus hijos,, no sean "un don nadie". Estas actitudes, derivan de los complejos de los padres que no lograron una preparación superior o que se frustraron sus deseos por adquirirla, manifestándose en mayor grado, en las familias de obreros, empleados públicos o particulares. Las consecuencias de "estas ayudas", que encubren los complejos de los mayores, también van a reflejarse aumentando el índice de alumnos malos.

El relevar a los hijos de los compromisos y obligaciones que adquieren en la escuela, significa que no se les tiene confianza en su capacidad o aptitudes, creándose una predisposición hacia la pereza, pasividad y lo deshonesto, desde el momento que los padres, les autorizan para que cometan el fraude de presentar "sus tareas", como resueltas y hechas por ellos. El ayudarlos, resulta significativo y recomendable, cuando ellos lo solicitan, porque supone que existe una duda o se tiene una necesidad de consulta, lo que sí justifica el que se le auxilie. De resultados negativos puede ser también el estar encima de ellos para que hagan esto o lo otro si sus reacciones no han sido debidamente observadas; el ser indiferente a sus inquietudes o a sus problemas negándose a atenderlos y escucharlos, alegando demasiado trabajo, preocupaciones o simplemente "compromisos sociales inaplazables", cuando en realidad no son tan apremiantes o no existe tal situación, puede causar traumas demasiado peligrosas que interesan la misma armonía del hogar, ya que ese abandono los deprime, a tal extremo, que pueden llegar a considerar que su presencia pasa desapercibida o que, lo que ellos hacen a nadie interesa; esta situación se agrava cuando

(*) Las autoridades educativas piensan abatirlo para que baje al 6% los reprobados, implantando el pase automático, de primero a segundo año, tomando el ejemplo de Inglaterra.

en la pubertad o adolescencia, se antepone a sus conclusiones o juicios una sistemática oposición, sobre todo cuando no están de acuerdo con la opinión de los padres, los cuales hacen valer con gran represión, la autoridad paterna; este error, que viola el derecho natural que cada individuo tiene de irse conformando por elección propia e integrar su criterio, puede conducir a que el hijo, pierda su admiración por sus padres cuando no desean comprenderlo y que, en lugar de considerarlo como a un compañero o guía, tenga a un capataz, que le impone su mandato de una manera inexorable e indiscutible, que le acarta no solo su libertad y su iniciativa, sino que se le pisotea en su dignidad, que lo empuja a una inconformidad que podrá llegar a manifestarse en una posible rebelión sin causa.

A manera de paliativo torpe, existe la costumbre de "premiar" a los hijos, cada vez que éstos obtienen una calificación alta o que han pasado al siguiente grado académico "con los máximos honores" (que en realidad no significa en muchos casos el mejor aprovechamiento). Lo negativo de esta costumbre tiene relación con la clase de obsequios que se les hacen, que nada tienen que ver para ayudarlos y estimularlos en sus estudios, ya que, más bien, parece que su objeto principal, es satisfacer la vanidad de los padres que los impulsa a ahogar muchas de sus insatisfacciones y frustraciones que tuvieron cuando niños o jóvenes o simplemente es el reflejo de su ignorancia.

El niño o el joven, necesita una guía afectuosa que los oriente, pero no premios de esa clase, porque les causa graves trastornos que nada tienen que ver con la formación del estudiante primero y de profesionista después, puesto que, con esa clase de estímulos, lo único que se logra es eliminar el interés para que estudien y se esfuercen y no sólo impulsarlos a sobresalir y a pasar, ya que, lo más importante será siempre, aprender sobre todas las cosas.

6.—Imperativo de una revisión general de los planes educativos.

Resulta de tal suerte imperativo, ante las fallas que se han anotado, una revisión general de los planes educativos, con el objeto, no solo de actualizarlos sino que posean una tónica más revolucionaria y democrática pero sobre todo, que sean más afines a

nuestra realidad social y económica, máxime cuando cada región contiene diferentes recursos y condiciones. Por lo tanto, por tal razón, los programas educativos tendrán que ser diferentes, si realmente existe el propósito de contribuir al desarrollo integral del país. Siendo lo anterior, una verdad inexorable entonces se robustece la idea de que existe la necesidad de que, toda clase de planes educacionales partan de las investigaciones que sean necesarias realizar, que incluya investigadores sociales que representen por su preparación, una garantía científica tanto sus trabajos como sus conclusiones. En la actualidad, existe la impresión de que, muchos conocimientos en virtud de que no se han renovado están caducos e inoperantes; también se observa que el país se encuentra saturado de alguna clase de profesionistas y que en cambio en otros campos del conocimiento casi no existen; esta situación rompe el equilibrio educacional ya que, al ser superior la oferta de sus servicios a la demanda, los que no encuentren acomodo, forzosamente se ven obligados a emigrar hacia otras ocupaciones reemplazando muchas veces y despojando a los profesionistas, que realmente por su preparación específica, le correspondería administrar y ejecutar si no se interpusiaran las "influencias". Este reacomodo incongruente, es producto de la falta de previsión de nuestras casas superiores de estudio que, cegados ante la existencia de carreras "tradicionales", no han tenido la visión de limitar su cupo o de suspender por un tiempo perentorio su enseñanza o bien, de crear, conforme las nuevas necesidades y posiciones, nuevas carreras que realmente requiera o necesite más, la comunidad donde habrá de desenvolverse el profesionista, sobre todo, para que la provincia, no pierda a sus hijos al tener éstos que emigrar al centro, donde existen las mejores escuelas superiores, la mayor industrialización, la mejor urbanización y el presupuesto más elevado que destina a mejorar todas las instituciones sociales con que cuenta.

7.—*El centralismo educativo y sus efectos en la Provincia.*

El centralismo de nuestro gobierno "federal", debe ser sometido a una profunda revisión para encontrar las fórmulas que permitan una mejor distribución de la riqueza y que, los subsidios que se distribuyan en materia educativa, tengan un rumbo diferente que permita el fortalecimiento o creación de centros educativos

superiores que actualmente están diseminados en el país, ya que, los presupuestos tan raquíticos de la mayoría de las Universidades de México, solo permiten impartir una enseñanza regular o mediocre. La mala distribución del presupuesto que se destina a la educación superior nacional (*), afecta la resolución de este problema, y no obstante, que el Distrito Federal ha sido el más beneficiado, también sirve como síntesis del mismo, cuando enseña su impotencia frente a los apremios de un país en desarrollo con la saturación física de los planteles educativos, que nada resuelve así existan los exámenes de selección para evitarlo.

El ritmo de crecimiento de la población nacional estudiantil, hace pensar que, en los próximos años, el problema de la educación superior, sobre todo, será más agudo todavía, si no se logra canalizarla a través del desarrollo, (tomando a éste en el más extenso sentido de la expresión) de todos los centros superiores localizados en las diferentes entidades del país.

El sobrecupo en un solo centro de enseñanza como el que actualmente padece la Universidad Nacional Autónoma de México (*) no puede ofrecer una preparación eficaz en el nivel científico y profesional, que esté a tono con las necesidades del desarrollo nacional que se pretende incrementar; porque, por una parte, el número de maestros capaces e idóneos, no pueden multiplicarse en esa proporción tan desmedida del crecimiento estudiantil; este problema de falta de maestros se agudiza, debido a las pocas garantías que representan los escasos salarios que se les ofrecen y que no les permiten atender debidamente la docencia y la investigación, como corresponde a todo buen catedrático ya que, para subsistir, le es forzoso tener otra clase de ocupación que les permita con cierta dignidad, sufragar los gastos del hogar y la familia. Respecto a la insuficiencia de laboratorios y otras clases de instalaciones, tampoco se pueden superar a este ritmo de crecimiento desmesurado estudiantil, máxime que el presupuesto que existe para ello es insuficiente y raquítico.

Ante tales situaciones, las autoridades educativas, tienen la

(*) El subsidio en las escuelas superiores en el D. F., es cerca de los quinientos millones de pesos; la provincia en total, recibe sólo 50 millones.

(*) Para 1963, la población fue de 80,000 alumnos.

urgencia de afrontar de inmediato este problema, que no admite mayores aplazamientos. Su planeación, debe realizarse con la intervención de los diferentes y necesarios especialistas que requiere el problema, a fin de que, las soluciones finales, sean producto de una investigación de estricto rigor técnico-científico y de ninguna manera, con criterio exclusivamente "político" y sectario, sobre todo, con la idea de que México, no solo es el Distrito Federal.

En las planeaciones de la Federación, que comprendan programas de mejoramiento integral en las diversas entidades nacionales, deben incluir a los investigadores que cada provincia pueda aportar; primero, para que dejen de ser testigos pasivos de esas obras y segundo, para que puedan concursar utilizándose sus servicios ya que, les serviría de entrenamiento en esta clase de actividades; por otra parte, los proyectos elaborados por los equipos de la Federación, podían ser discutidos y compulsados con los obtenidos en cada región o localidad, con lo cual se podría obtener una mejor planeación que evitaría la frecuencia tan elevada de los fracasos que se repiten en este campo y que, indebidamente se achaca a la indolencia, apatía y falta de cooperación de los gobiernos locales y de sus poblaciones.

Creemos, que la política que niega el derecho del pueblo de tomar una participación más directa en su transformación y mejoramiento, no puede lograr resultados duraderos ya que, no pueden apreciar el valor que tiene cada obra, desde el momento que se les viola su derecho inalienable de recibir los beneficios que sus propios esfuerzos representen y de dictar las medidas que, conforme los problemas que confrontan y consideren más importantes, o aquellos que más les afecten en su vida económico-social. Por otra parte, la intervención federal absoluta, invalida a las Universidades y profesionistas de esos lugares, para que participen y logren su propio desarrollo; de tal suerte, creemos que antes de realizar cualquier programa, debe procurarse el apoyo y la cooperación de las poblaciones que resulten afectadas; o sea que, la participación federal debe ser coadyuvante y guía a la resolución de los problemas, aportando conocimientos y recursos que, las localidades, no pudiesen aportar.

8.—El norte y su problema educativo.

En el norte de México, el problema eduucativo tiene relieves diferentes de los que presenta el resto del país, debido a ciertas condiciones especiales de estas regiones. Primero porque las poblaciones de estas latitudes se han ido conformando con colonizadores procedentes de todos los rincones nacionales y, por consiguiente, con distintas pautas y grados culturales. Las zonas periféricas no obstante esta situación, han logrado superar cualquier dificultad que pudiera existir, al amalgamarse todas ellas y derivar más bien, una nueva modalidad cultural. El mismo medio desértico y seco, es un factor que concurre e influye en las mismas relaciones humanas.

Por lo general las latitudes norfronterizas sirven de residencia, temporal, primeramente y definitiva después, de todos los emigrantes mexicanos, que por una causa u otra, no logran contratarse en los campos norteamericanos.

Debido a su pobreza, la emigración de trabajadores del campo, parte de las regiones centrales de México hacia las fronteras del norte y, precisamente, de este movimiento demográfico que en diferentes épocas han sido de gran consideración, muchos nacionales se radican en las ciudades limitrofes con los Estados Unidos, con la idea de internarse como braceros a dicho país, sin embargo, mientras esto no sucede, poco a poco se van integrando y convirtiendo en nuevas poblaciones norfronterizas, adquiriendo inclusive, las características de hombres recios y secos ya que, en estas regiones, no caben ni los largos descansos, ni las contemplaciones, ni las construcciones idealistas puesto que no alcanza el tiempo para dar forma a lo que se piensa en virtud de que le son más apremiantes encontrar los medios para dominar a la naturaleza inhóspita puesto que, del grado en que lo logre, depende su conservación, su bienestar y su convivencia social. O sea que, los norfronterizos debido también a las concepciones del vecino país del norte, sus prácticas se orientan hacia los sistemas que tratan de asentar la existencia humana, sobre bases menos inseguras y más estables como es, la actividad económica.

Debido a la lejanía con los poderes centrales de la Federación,

en los norfronterizos, la razón pierde a veces su papel preponderante, para dar paso al crecimiento de la voluntad y el sentimiento; sobre todo, el de la voluntad de creer en sus propias fuerzas. El conjunto de sentimientos, a menudo apasionados y contradictorios, constituye la médula de ese fenómeno; fenómeno que es general, porque afecta a todas las direcciones del pensamiento y del sentimiento, dándole un ardor concentrado, por defender sus construcciones, sus costumbres y sus provincias, a la par que una conciencia de propia y profunda importancia social, enmarcada en su singular trato abierto y franco.

Todo el pensamiento del norfronterizo, está matizado por este razgo; por otra nueva perspectiva en la misión del hombre, proyectándose preponderantemente, las inquietudes de las generaciones nuevas que no se conforman con lo que está edificado sino que se empeñan en levantar por su cuenta otras nuevas, así como buscar en nuevos fundamentos, la dirección, política, económica y social que le permita resolver los diferentes problemas que confrontan.

A) La Educación Norfronteriza Frente al Mundo de la Comodidad.

No obstante que el norfronterizo, en su manera de ser, revela sus inconfundibles matices "sui generis" donde antepone su férrea voluntad ante los distintos problemas, lo cierto es que, los mayores conflictos psico-sociales, lo van a tener desde el momento que entra en contacto con las culturas anglosajonas de los Estados Unidos ya que, las nuevas formas y las nuevas influencias que estos contactos representan, trastocan y modifican sus relaciones y sus costumbres.

El sentido de "utilidad inmediata" por ejemplo, que se practica sistemáticamente "al otro lado", convierte a los norfronterizos en sus testigos permanentes por lo que, sus efectos, son de mayor trascendencia en sus resultados en comparación de los que se tienen en el resto del país.

En estas latitudes, el mundo de "la comodidad", invade con diversas y abrumadoras campañas de propaganda comercial to-

dos los rincones de las fronteras nacionales, cuyas poblaciones a la larga, sucumben ante las tentadoras ofertas y grandes facilidades de crédito que se les ofrecen, y consecuentemente, en garantía, se endosa el fruto del trabajo del obrero, el del campesino y su producción y con ello, la pérdida de la independencia económica de los norfronterizos.

La realidad económica de estas poblaciones, queda al descubierto con lo anterior, y, a pesar de que perciben los mayores salarios y tienen el estándar de vida más elevado que se registra en el país, lo cierto es que, la mayoría de estas poblaciones, no han alcanzado ni el progreso ni el bienestar general que se les atribuye; primero, porque la industrialización de estas latitudes es muy raquítica y, como sucede en todos los países subdesarrollados como el nuestro, la mayor parte de las utilidades son obtenidas por los capitales extranjeros radicados en estas regiones, cuya norma económica no es propiamente la de reinvertir dichas ganancias para un mejor desarrollo, sino la de exportarlas fuera del país. Por otra parte, como consecuencias de la economía subdesarrollada, la de los norfronterizos se ve afectada, al adoptar técnicas de producción más adelantadas con una elevada productividad del trabajo, ya que, ha creado la sub-ocupación o desocupación de una gran parte de esta fuerza sobre todo, porque los bienes disponibles, no son suficientes para emplear la totalidad de la mano de obra que existe o sea que, la mayoría de los obreros y jornaleros que prestan sus servicios en actividades industriales o agrícolas, tienen ocupaciones más bien de carácter temporal, por lo cual, sus ingresos resultan insuficientes, puesto que los tendrán que ajustar a los gastos correspondientes a los 365 días del año.

B) El Sub-empleo y las Prácticas Educativas.

Las características del sub-empleo que tienen las poblaciones norfronterizas, se deben en gran parte al tipo de industrialización que se practica, en virtud de que se apoya en la explotación agrícola monocultora. El monocultivo, tiene grandes desventajas para el progreso y desarrollo de las grandes masas humanas, ya que, por una parte, erosian las tierras con mayor rapidez y por otra, porque, no sólo sirve para controlar las diversas actividades eco-

nómico-sociales y culturales sino que las regula con lo que se interviene consecuentemente, toda actividad política general. De esta manera, el progreso económico elevado que se les supone disfrutan los norfronterizos, así como un gran bienestar, en realidad, no pasan de ser un simple espejismo.

Las limitaciones que impone este sistema económico, repercuten trascendentalmente, en las prácticas educacionales de las juventudes norperiféricas ya que, no solo se las reduce para alcanzar una carrera en los centros de enseñanza superior nacionales sino que se las condiciona a que cursen alguna carrera corta, en virtud de que sus progenitores, no tienen los suficientes medios ni la capacidad necesaria para su mantenimiento.

La estrechez económica de la clase media, que integra la gran mayoría de estas poblaciones limítrofes del norte, se hace patente, desde el momento en que está enmarcada toda su actividad dentro del sistema capitalista extranjero, quedando inmerso en sus influencias y en los compromisos que les ha creado el confort y el crédito norteamericano.

La gran cantidad de "créditos" que acumulan, afectan de tal modo a las economías familiares al grado que redunda en el mismo rumbo que habrá de tomar la educación de las juventudes norfronterizas; y, aunque se le antepone toda clase de resistencias a las influencias anglosajonas, tratando de conservar las tradiciones, costumbres y moldes culturales nacionales, lo cierto es que sucumben, manifestándose con mayor claridad en las posibilidades que existen con respecto al rumbo educacional de la mujer.

No obstante que en estas áreas prevalece todavía la idea tradicional que circunscribe la educación de la mujer a las labores propias del hogar, lo cierto es que esta intención ha dejado de observarse debido a la necesidad económica que tropiezan los hogares norfronterizos, por lo cual, va a orientarse más bien hacia las formas más accesibles y en menor plazo que les permitan prepararlas para que lo más inmediato contribuyan con su esfuerzo a la satisfacción de dicha necesidad. Esta situación, pesa de tal modo en los jefes de familia, que éstos por lo general, se inclinan por ofrecerles a sus hijas alguna carrera corta de oficina o inscribiéndolas en los colegios norteamericanos fronterizos, para el aprendi-

zaje del idioma inglés, ya que éste, las preparará como dependientas de los comercios establecidos en las fronteras del sur de los Estados Unidos.

Estas dos posibilidades de educarse que tiene la mujer norfronteriza, tienen gran trascendencia por los efectos que causan en las relaciones de la propia familia, puesto que desde luego en el momento en que se les permite laborar fuera de los hogares, adquieren no solo su independencia económica sino incluso se debilita el mandato familiar.

Estas dos posibilidades, pertenecen a dos planos diferentes aunque en realidad tienen la misma finalidad de liberación, femenina. Las consecuencias, sin embargo, no llegan a ser previstas por los padres quienes, en su afán de proporcionarles a sus hijas una educación de mayor moralidad y respeto, se han inclinado por los colegios norteamericanos ya que los suponen con tales atributos que basan en el hecho de que están administrados por lo general, por religiosas, no obstante que sean protestantes.

Esta educación confesional, a parte de que frustra la intención de los padres, para evitar mayores libertades a sus hijas, debido a las costumbres norteamericanas (que sí se les permiten al estudiantado de ambos sexos). Las juventudes van a preferirlas, adquiriendo con ello una mayor independencia en sus decisiones, pero, al mismo tiempo, con la nueva educación a aprender a convivir en un medio económico, cultural y social ajeno al nuestro, que incluye una geografía y una historia diferente, al igual que sus costumbres. La trascendencia de esta educación, radica en que se van a preferir las cosas provenientes de allende el Bravo, antes que las nacionales al mismo tiempo que gozarán de mayor comprensión. Lo anterior, crea inevitablemente, serios conflictos de tipo emocional y cultural, que afecta las relaciones familiares y sociales de los norfronterizos, desde el momento en que se apartan de los moldes culturales nacionales esta educación, que se opone al espíritu de nuestra constitucionalidad laica. De esta manera, nuestra cultura, al enfrentarse con la liberalidad de las normas y costumbres anglosajonas, se debilitan de tal modo que conmueven la propia estructura de la familia.

C) Efectos Sociales de la Educación Norfronteriza.

Los efectos de estas normas, se manifiestan, además, por las preferencias en el consumo por todo aquello proveniente de la producción industrial norteamericana, por la misma ideología mercantilista de que está imbuida la población estadounidense. Esta actitud se justifica en parte, debido a la realidad y a las presiones economicas que tienen los hogares mexicanos de las fronteras, al grado de que, sus construcciones, así como sus relaciones e interrelaciones están supeditadas a esta actividad, que afecta indirectamente el futuro educacional de la mujer.

Las precarias economias familiares norfronterizas, constituyen indudablemente, la médula principal de este problema educativo. Los norfronterizos, con diversas actitudes reflejan sus grandes apetencias, así por ejemplo, existe la idea en las familias de que el educar a algún miembro, bien vale hacer el sacrificio, ya que, siendo profesionista, les pueden reportar ingresos económicos superiores. Esta concepción, derivada de su necesidad económica, se vuelve por lo general, en contra de la educación superior de la mujer; y, si bien es cierto, que ésta abandona primero el hogar paterno para formar el suyo, para los padres el ayudarlas todo interés lo pierden, desde el momento que la mujer queda bajo el mandato y cuidado del esposo. Ante tales argumentos, la educación de las estudiantes norfronterizas, se van a circunscribir a las carreras comerciales o al estudio del idioma inglés; pero desde el punto de vista económico y no cultural ya que les va a reportar ingresos mayores. Los resultados de estas dos modalidades educacionales, tienen en cierto sentido el mismo fin, esto es, que adquieren cierta independencia económica y liberalidad de sus actos y decisiones, desde el momento en que comienzan a trabajar fuera del hogar como secretarias de alguna oficina o como empleadas de los comercios norteamericanos que se encuentran establecidos en las fronteras del sur de ese país, con las libertades para los jóvenes que tendrán que ser toleradas por las familias mexicanas. De esta manera, la cultura sajona, con sus costumbres, su religión y su misma concepción económica-social, va a envolver a las fronterizas de tal modo, que se va a enseñorear en los propios hogares consolidándose por las mismas jóvenes que, al convertirse

en madres, harán valedera y la impondrán como normas en sus relaciones familiares su educación.

Si bien es cierto que la mujer se instruye preferentemente en colegios norteamericanos de religiosas, la de los hombres, por lo contrario, tiene otros matices y otras bases.

Por una parte, las denominaciones de "malinchistas" y "pochos" pesan demasiado en la psicología de los varones norfronterizos, que aunque las rechazan invariablemente, esta actitud les sirve de base para oponerse a la cultura sajona y a las costumbres norteamericanas. Estas medidas derivadas de sus conflictos emocionales, tiene sus consecuencias en la propia instrucción de estas juventudes, ya que, la gran mayoría de los egresados de las escuelas de segunda enseñanza y de las distintas preparatorias, si no pueden continuar sus estudios en centros nacionales de enseñanza superior, antes que refugiarse en Institutos o Universidades estadounidenses (a pesar de que muchas de ellas se encuentran relativamente próximas de las fronteras), van a preferir dar por terminada la educación, con lo que se aumenta en nuestro país, el número tan elevado de alumnos que abandonan sus estudios, antes de terminar una carrera profesional.

La situación económica, resulta básica para los norfronterizos puesto que de ella se derivan diferentes actitudes educacionales donde han fracasado diferentes programas complementarios, como son las escuelas de artes y oficios, debido a que no están de acuerdo con la realidad existente de estas zonas. En la actualidad, casi no existen vestigios de estas instrucciones debido a que las han liquidado los sistemas capitalistas de los Estados Unidos, que a lo largo de sus fronteras, han establecido grandes depósitos de los diferentes efectos que produce su industria, invadiendo con su gran producción y sus sistemas de crédito, los mercados mexicanos fronterizos, con lo cual, no solo ahogaron a los pequeños talleres sino que, a sus operarios, los obligaron a abandonar y a emigrar hacia otras actividades diferentes a sus oficios.

9.—*Algunas influencias que afectan las relaciones sociales y culturales de las fronteras.*

El norfronterizo por otra parte, está sujeto a una serie de influencias que afectan y condicionan sus relaciones sociales y edu-

cacionales. De esta manera, aprende nuevas modalidades como aquellas que aspiran a buscar un mejoramiento social, que resulta deficiente y muchas veces negativo a esa finalidad desde el momento que toman ejemplo de las obras que realizan diferentes agrupaciones civiles o las pertenecientes a sectas religiosas de los Estados Unidos en virtud de que, las actividades en estos grupos entrañan soluciones que no pasan de ser simples paliativos a los diversos problemas socio-económicos que les afectan. En las sociedades fronterizas nacionales, los clubes sociales han adoptado estos lineamientos en sus programas de trabajo, sobre todo cuando se empeñan en llevar a cabo distintas "obras de carácter social", las cuales, debido a que no se han planeado por los diferentes técnicos que se requieren para tales empresas, por lo general, "sus aportaciones en obras a la sociedad", se convierten en un nuevo problema que afecta a los presupuestos estatales o municipales, quienes en última instancia, el mantenimiento y sus gastos, tendrán que afrontar y derimir, estén o no preparados para soportarlos. Estas actividades que buscan el mejoramiento del medio y de la sociedad, pueden alcanzar resultados positivos, si las promociones que para el caso se verifiquen, sea más directa la participación popular. Ante tales perspectivas, resulta evidente la necesidad que existe de que a las poblaciones norfronterizas, se les instruya en un plano de educación social, ya que, es la única manera que los puede preparar para que se interesen por lo que sucede fuera de sus domicilios particulares y sepan que indirecta o directamente también les afecta en sus relaciones.

La finalidad de lo anterior, serviría para que con estos conocimientos, se decidan a aportar sus esfuerzos y sus recursos en bien de la sociedad en que viven, pero sin olvidar y descartar a los técnicos especialistas que deben ser los encargados de aconsejar y asesorar las planeaciones y las obras, que requieran su competencia como las de carácter social que se pretendan realizar.

A) La Necesidad de Integrar y de Impartir una Educación Social en Planos Regionales.

Debido a la falta de una educación eminentemente social, muchos signos de progreso y de civilización, lejos de que se convier-

tan en factores positivos en bien de las relaciones sociales de estas poblaciones y que representen un grado mejor económico, se transforman por lo contrario, en medios que se oponen o frustran su desarrollo y su bienestar. Nos sirve de ejemplo para el caso, mencionar los efectos que han producidos entre otros, las fáciles adquisiciones que de automóviles tienen los pobladores de las fronteras, sobre todo porque han motivado la creación de serios problemas que afectan principalmente a las masas campesinas de estas latitudes.

En el campo educacional, se han modificado de tal manera las relaciones de los campesinos con el profesorado rural, que éstos han dejado de ser los guías y asesores legítimos que antaño supieron convivir dentro de sus comunidades, lo que ha limitado su misión social, debido a que en la actualidad, la mayoría del profesorado del campo, tienen fijada su residencia preferentemente en las ciudades o lugares próximos que cuenten con mejores servicios públicos o medios de entretenimiento, que se les facilita, con la tenencia de algún vehículo que lo traslade de un lugar a otro, en el momento que lo desee. Estas posibilidades han determinado que los maestros actualmente, solo convivan en las comunidades donde prestan sus servicios, únicamente durante las horas que imparten sus clases.

Existen otras causas que desvirtúan la realidad del progreso económico que se les supone han alcanzado estas poblaciones periféricas (aunque se encuentran en mejores condiciones que las del centro y sur del país) ya que el bienestar general, es tan incierto, como en el resto del país en virtud que se recrudecen en estas zonas, debido a que, los recursos naturales que se tienen, no son pródigos, sino por el contrario, están limitados, al grado que, son factores que determinan que en estas regiones su industrialización es más bien incipiente y mínima.

La escasez del agua, resulta decisiva para el pleno desarrollo puesto que es el elemento básico, por naturaleza, que regula no solo a la agricultura y a la ganadería, sino las posibilidades de urbanización y de industrialización. Sin embargo, ante este problema, que parece insoluto, no se aconseja que se presenten soluciones con tibieza que no pasan de ser simples ensayos, o que dejen

de formularse, sino, por lo contrario, las soluciones que se intenten deben provenir de investigaciones científicas, que formalmente, busquen la mejor solución, para que su progreso parta de sus capacidades reales. Para tal fin, la educación media y superior debe orientarse hacia una preparación especial, que permita al hombre dominar al medio, en mejores condiciones y utilice en la forma científica de explotación más afin, para que los recursos no se agoten y dejen a estos lugares como simples páramos.

De esa manera, la misma biología debe entenderse que tiene también un sentido especial, diferente al resto del país, porque las posibilidades de desarrollo de su botánica y de su zoología, son diferentes a las de otras latitudes nacionales.

La educación en estas circunstancias, va a necesitar que sus programas se ajusten a las necesidades y posibilidades de cada región y de cada sociedad y no contentarse con emitir programas de carácter nacional, ya que, en ciertos lugares, por sus características especiales, resultarán inoperantes e impracticables o bien, que no contribuyan para la mejor solución de los problemas sociales propios de cada lugar, puesto que, la última finalidad de un programa de mejoramiento, debe contener el desarrollo y el progreso de las poblaciones de las provincias, ya que con ello, se logra el progreso integral del país.

CONCLUSIONES

1.—Existe un desconocimiento real sobre el verdadero desarrollo alcanzado por las poblaciones norfronterizas.

2.—La proximidad con los Estados Unidos, evidentemente propicia un intercambio cultural en los norfronterizos que les ha permitido obtener un estándar de vida, superior al de otras latitudes nacionales.

3.—La gran cantidad de comercios que operan legalmente para explotar bebidas embriagantes, no solo fomenta el vicio, sino que relaja la moral. Estos hechos, indirectamente han propiciado que en el seno familiar se adopten medidas para proteger a las menores y por consiguiente las han refugiado en las escuelas confesionales norteamericanas; resultando secundario el probable beneficio económico que dicha instrucción les pudiese reportar.

4.—Las emigraciones de connacionales hacia los Estados Unidos, sucedidas en diversas épocas, han conformado un grupo "sui-generis" al que se les conoce como "pochos" que radican en dicho país. Son pobladores que no retornaron a la Patria pero que tampoco se integraron a la sociedad norteamericana, permaneciendo más bien como grupo estacionario en un estado de transición.

5.—El arribo de connacionales procedentes de diferentes latitudes del país a las zonas norfronterizas, han creado en cambio, una barrera cultural de nuestra nacionalidad, a todo lo largo de nuestras fronteras del norte, que permite sostener

vigentes, diversas tradiciones y costumbres mexicanas, que aunque han perdido su pureza tradicional, sirven para enfrentarse a las normas culturales anglo-sajonas que le oponen los Estados Unidos.

6.—La Colonización en México, está plenamente demostrado que no opera satisfactoriamente cuando se prefieren colonos extranjeros; ya que la mayoría de ellos, ni se arraigan ni se integran cultural ni socialmente, ocupándose preferentemente en obtener beneficios económicos.

7.—El auge agrícola de algunas regiones norfronterizas ha sido posible, en virtud de las técnicas de producción avanzadas que los agricultores han adoptado pero, ha creado la subocupación y el desempleo.

8.—Nuestros agricultores norfronterizos; ejidatarios o no, continúan dependiendo del capital estadounidense, quien directa o indirectamente los refacciona; por lo que empresas extranjeras de un modo o de otro, participan; económicamente, socialmente y políticamente.

9.—El centralismo educativo, afecta el desarrollo regional, en todos los órdenes. Propicia la emigración de las mejores juventudes de la provincia a las que, el Distrito Federal, devuelve un porcentaje muy reducido de profesionistas; ofreciendo oportunidades a los mejores que aprovecha para sí.

10.—Las poblaciones norfronterizas aspiran legítimamente a una mejor convivencia, para tal fin, luchan permanentemente para superarse pero esperan, que los planes de desarrollo o mejoramiento que promueva la Federación, el Estado o Municipios, partan de realidades y necesidades sociales y no de simples condiciones políticas.

BIBLIOGRAFIA

ANUARIO Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.—Ediciones: 1950 y 1960.

BELTRAN Enrique.—"Los recursos naturales de México y su conservación".—Editada por la S. E. P.—México, 1946.

CASO Antonio.—"Sociología".—Editorial Porrúa, S. A.—7a. edición. México, 1954.

CASASOLA Gustavo.—"Seis Siglos de Historia Gráfica de México".—Edición del autor.—Tomo I.—1a. edición.—México, 1962.

CASSIRER Ernst.—"Las Ciencias de la Cultura".—Editora, Fondo de Cultura Económica.—2a. edición.—México, 1955.

CODIGO Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos.—1959.

COLIN R. José.—"¿Hacia dónde vamos?".—Ediciones Rostra, S.A. México, 1948.

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos.—Edición de la Cámara de Diputados.—México, 1961.

CHAZARO Carvallo Jr.—"De los agricultores nylon a los agricultores de verdad".—Capítulo VII.—Editorial, Diario el Universal.—México, 13 de julio de 1956.

DIEGUES Junior Manuel.—"Introducción a la Sociología Regional".—Ediciones: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1954.

DURAN Ochoa Julio.—"Población".—Ediciones, Fondo de Cultura Económica.—1a. edición.—México, 1955.

EDITORIAL.—Diario "El Nacional".—18 de mayo de 1963.—México, D. F.

EDITORIAL.—Diario "El Excelsior".—9 de junio de 1963.—México, D. F.

EDITORIAL.—Diario "El Universal": "México y sus problemas". México, 13 de julio de 1956.

FLORES Zavala Ernesto.—"Elementos de Finanzas Públicas". 3a. edición.—Editorial Porrúa, S. A.—México, 1955.

FREUD Sigmund.—"El Malestar en la Cultura".—Tomo XIX. Editor, Santiago Rueda.—Argentina, 1944.

FROMM Erich.—"Marx y su concepto del hombre".—Editora, Fondo de Cultura Económica.—1a. edición.—México, 1962.

FUENTES Díaz Vicente.—"El Problema Ferrocarrilero de México".—Edición del autor.—México, 1951.

GERMANI Gino.—"La Sociología Científica".—2a. edición.—Instituto de Investigaciones Sociales.—UNAM.—México, 1962.

GONZALEZ Casanova Pablo.—Notas tomadas en la clase de: "Sociología de México". 1956.

GONZALEZ Navarro Moisés.—"Los Braceros en el Porfiriato". Estudios Sociológicos.—V Congreso Nacional de Sociología.—Tomo II, México, 1956.

GONZALEZ Navarro Moisés.—"La Colonización en México".—Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.—México, 1960.

IRIGOYEN Ulises.—"El Problema económico de las Fronteras Mexicanas" Edición del autor.—México, 1935.

JIMENEZ Antolín.—Código Fiscal de la Federación.—1959.

KANDEL I. L.—"La Educación Norteamericana en el siglo XX".—Editada por: Libreros Mexicanos Unidos, S. A.—1a. edición.—México, 1963.

LENIN V. I.—"El Programa Agrario".—Ediciones en Lenguas extranjeras. Moscú, 1949.

LEWIS W. A.—"La Planeación Económica".—Editora: Fondo de Cultura Económica.—1a. edición.—México, 1952.

LINTON Ralph.—"Cultura y Personalidad".—Editora: Fondo de Cultura Económica.—2a. edición.—México, 1959.

LUNA Arroyo Antonio.—"La Producción Agrícola de México". Edición del Bloque Nacional de Artistas.—México, 1952.

MEADOWS Paul.—"Marcos para el Estudio de los Movimientos Sociales". Edición: Instituto de Investigaciones Sociales.—UNAM. México, 1960.

MEYER F. Ben.—"Plan Estadounidense para abrir pozos y un sistema de Riego".—Diario "El Excelsior".—México, 24 de julio de 1963.

MORALES Jiménez Alberto.—"Historia de la Revolución Mexicana".—Edición: Instituto de Investigaciones Políticas, económicas y sociales del Partido Revolucionario Institucional.—México, 1951.

MORENO Rafael.—"Puede ser definida la Revolución Mexicana". Edición UNAM.—México, 1961.

POLITICA Ejidal.—1a. Edición, UNAM.—México, 1960.

POZAS Arciniegas Ricardo.—"El Desarrollo de la Comunidad".—Edición Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.—UNAM.—México, 1961.

RAMIREZ Gómez Ramón.—"Principios para el Desarrollo de una Economía Subdesarrollada".—Edición: Escuela Nacional de Economía.—UNAM. México, 1962.

RAMOS Samuel.—"El Perfil del Hombre y la Cultura en México". 2a. Edición.—Editora: Espasa-Calpe Argentina, S. A.—Argentina, 1952.

REVISTA "Política".—Año III.—No. 71.—México, 1o. de abril de 1963.

ROJAS Coria Rosendo.—"Introducción al Estudio del Cooperativismo".—Edición del autor.—1a. edición.—México, 1961.

ROMEROVARGAS Yturbide.—'El Calpuli del Anáhuac".—Edición del autor. México, 1959.

TIRADO Benedí Domingo.—"Sociología de la Educación".—1a. edición.—Editores: Fernández, S. A.—México, 1962.

C O N T E N I D O

Dedicatorias.
Proemio.

CAPITULO I

BOSQUEJO SOCIO-CULTURAL DE MEXICO

Pág.

1.—El hombre y su sitio en el Universo 17
2.—Valores culturales indígenas y la Colonia 20
3.—El Porfiriato y sus consecuencias sociales 23
4.—Algunas consecuencias de la Revolución de 1910 24
5.—La Primera Guerra Mundial y algunos de sus efectos en México 25
6.—La época moderna Post-revolucionaria 26
7.—La enajenación cultural y las presiones económicas del norfronterizo 30

CAPITULO II

LA COLONIZACION DEL NORTE

1.—La periferie norte de México y su colonización 33
2.—Resultados de las medidas oficiales de colonización 35
3.—Las colonias Mormonas y Mennonitas 37
4.—Efectos de la auto-colonización 41
5.—La Repatriación 42
6.—El Bracerismo y el crecimiento demográfico del norte .. 44
7.—Análisis de la colonización 45

CAPITULO III

EFECTOS DE ALGUNAS MEDIDAS FISCALES

Pág.

1.—El hombre y la función social de los impuestos 49
2.—Los impuestos aduanales y sus efectos en las poblaciones norfronterizas: 50
3.—El Contrabando y su motivo de desarrollo 51
4.—La Zona Libre como una necesidad social 53
5.—La justificación de las franquicias arancelarias y la oposición de su establecimiento 55
6.—Políticas fiscales en relación con el desarrollo diferente de las fronteras de México y los Estados Unidos de Norteamérica 57
7.—La Sociedad y el espíritu de nacionalidad 59
8.—Orientación social en las medidas fiscales 62

CAPITULO IV

EL PROBLEMA AGRARIO

1.—La Tenencia de la tierra antes de 1910 67
2.—La Tenencia de la tierra en 1910 69
3.—La Reforma Agraria y su evolución 70
4.—El Artículo 27 Constitucional y el Latifundio 76
5.—El progreso social y económico de las poblaciones del norte 78
6.—El agua y sus efectos políticos, económicos, sociales y culturales 79

CAPITULO V

EL PROBLEMA EDUCATIVO

1.—Generalidades sobre la política educativa 83
2.—Reformas educacionales y algunas de sus iniciativas ... 84
a. La Educación Suplementaria y Complementaria 85
b. La Revolución educativa de 1919 86
c. Los proyectos en materia Educativa de 1940 87
3.—La época actual y su problemática educacional 88
a. El Artículo 3o. Constitucional y su contenido social 88

Pág.
4.—El Sistema actual de la educación nacional 90
a. La deserción escolar y el Plan de Once años 90
b. Los Colegios Particulares y sus efectos sociales 91
5.—Consecuencias del sentido de utilidad en la educación .. 92
a. El sobrecupo escolar y sus efectos 94
b. La educación y las influencias en los hogares 95
6.—Imperativo de una revisión general de los planes educativos 97
7.—El Centralismo Educativo y sus efectos en la provincia 98
8.—El norte y su problema educativo 101
a. La educación norfronteriza frente al mundo de la comodidad 102
b. El sub-empleo y las prácticas educativas 103
c. Efectos sociales de la educación norfronteriza 106
9.—Algunas influencias que afectan las relaciones sociales y culturales de las fronteras 107
a. La necesidad de integrar y de impartir una educación social en planos regionales 108

CONCLUSIONES 111
BIBLIOGRAFIA 113